Calendario y guia de forasteros
de la Republica Peruana.
1820.

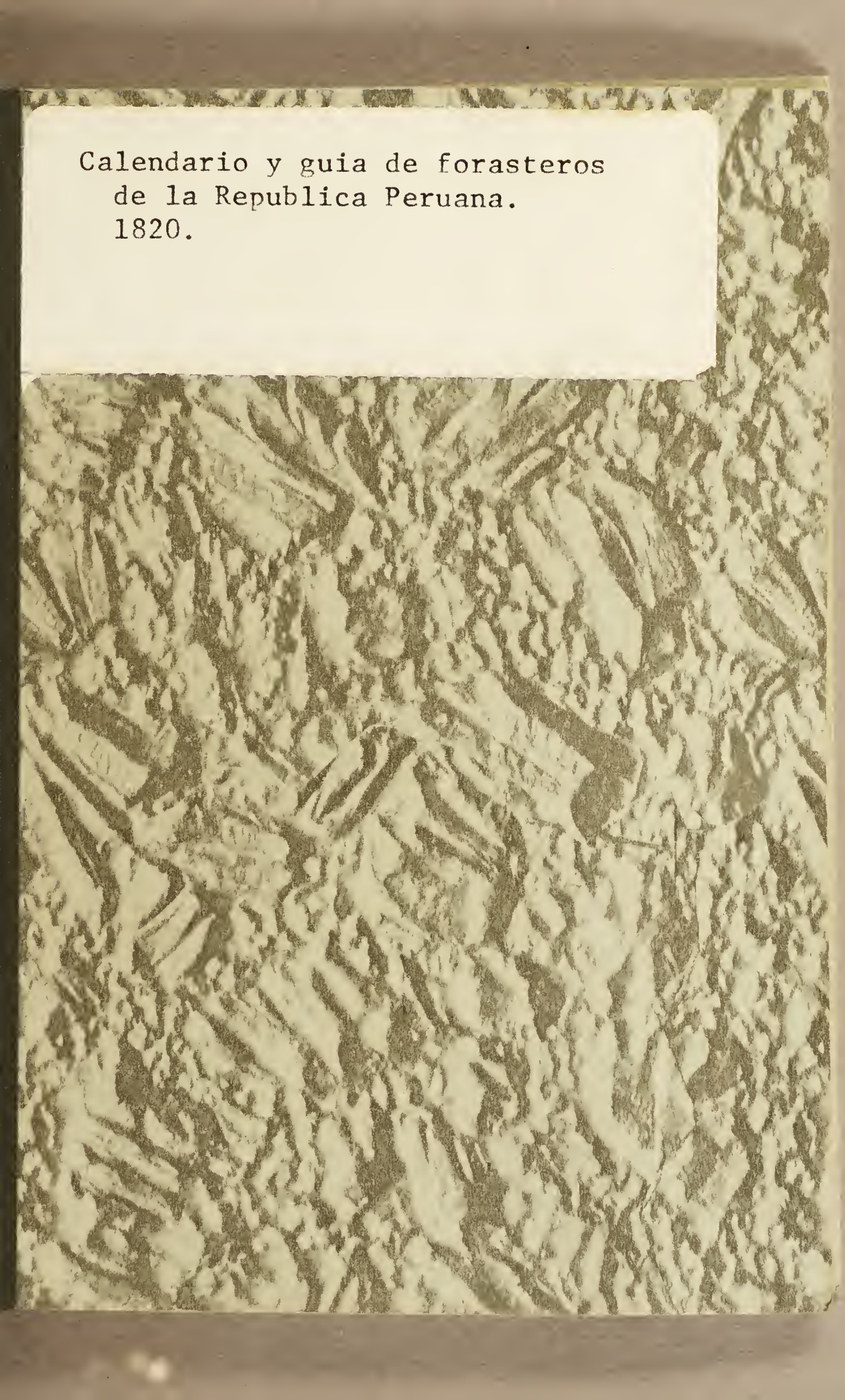

The
John Carter Brown
Library

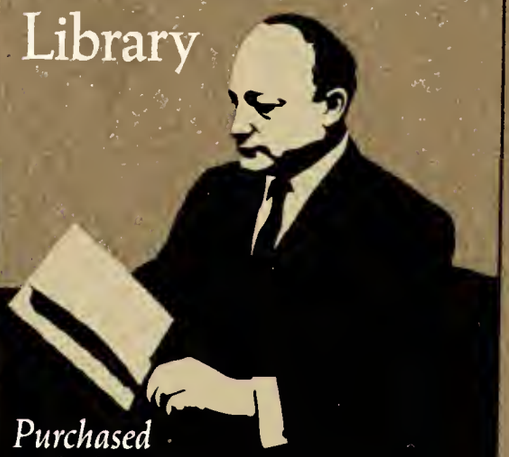

Purchased
with the assistance of the

MAURY A. BROMSEN
ACQUISITIONS FUND

ALMANAQUE

PERUANO

Y GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO BISIESTO

DE 1820.

POR EL Dr. D. JOSÉ GREGORIO PAREDES, CATEDRATICO DE PRIMA DE MATEMÁTICAS EN LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, Y COSMÓGRAFO MAYOR DEL REYNO.

LIMA: 1819.

En la Real Casa de Niños Expósitos.

Se vende en la botica de la calle de Palacio.

...a inhumacion quanto se quie-
...ntento quedó el cuerpo sepulta-

NOTAS CRONOLÓGICAS.

Este año es del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo 1820. De la Creacion del Mundo 7019. Del Diluvio universal 4777. De la fundacion de España 4064. Del descubrimiento de la América 329. De la fundacion de Lima 285. Del gran terremoto é inundacion del Callao 74. Del pontificado de nuestro muy Santo P. Pio VII. el 21. Del reynado de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. FERNANDO VII. el 13. Del gobierno del Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela el 5. Del de el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé María de las Heras el 15.

CÓMPUTO ECLESIÁSTICO.

Aureo Número 16. Epacta XV. Ciclo Solar 9. Indiccion VIII. Letra Dominical B A.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag.	30 de Enero.	Pentec.	21 de May
Ceniza.	16 de Feb.	Trinidad	28 de May
Pascua.	2 de Abril.	Corpus	1 de Jun
Ascens.	11 de Mayo.	1 Dom. de Adv.	3 D

TÉMPORAS.

Febrero.	23 25 26.	Setiembre.	20 22
Mayo.	24 26 27.	Diciembre.	20 22

carnes.

INTRODUCCION.

s preciso repetir las verdades mas constan-
quando se advierten prácticas peligrosas,
suponen su poco conocimiento, ó no ha-
hecho la competente impresion. La ma-
parte de los discursos y escritos no tie-
otro objeto, y se pasan muchos años
s que se produzca un invento verdade-
nte original: porque la vida del hom-
es tan corta y su espíritu tan limitado
otejo del vasto plan de la creacion, que
stema de luces generales ó de ilustracion
lar, nunca llega á componer sino parte
pequeña de lo que exîge su economía
ior y social, y á cada paso es menes-
que llame su atencion sobre puntos mil
s prevenidos, y otras tantas descuidados.
a este preámbulo acerca de un abuso in-
cido de cierto tiempo á esta parte con
ersonas recien muertas ó que se suponen
lo sido. Habiendo enseñado la experien-
on inumerables exemplares la falacia de
ignos ordinarios de la muerte, restituidos
vida muchos que se creian ya cadáveres,
encargado que los que se hallen en es-
aso queden expuestos á la observacion
tiempo, en lugar ayreado, descubierto
stro, tapado mas no comprimido el cuer-
El nuevo uso es ligarlos inmediatamen-
lienzos y vestiduras, encerrarlos y cla-
en un caxon. ¡Qué importa que despues
o se dilate la inhumacion quanto se quie-
ara el intento quedó el cuerpo sepulta-

do desde que se le encerró en el caxon. Lo
indicios de vitalidad que pudieran advertirs
en el semblante son perdidos; los débiles mo
vimientos, de que únicamente es capaz quie
acaba de salir de un síncope que se ha equi
vocado con la muerte, encuentran una resi
tencia invencible en la tapa y costados de l
caxa, la falta de ayre fresco y puro, nun
ca mas necesario que entónces, reduce por fi
á una verdadera muerte al que solo la exp
rimentaba aparente, y de que hubiera acas
escapado, si la imprudente oficiosidad de su
allegados, no se la hubiese hecho inevitabl
Verdad es que la mayor parte de los qu
parecen muertos, si no lo estan ya de pr
sente, llegarán á estarlo efectivamente dent
de algunas horas; pero la mas leve probá
bilidad de que se verifique lo contrario, d
be interesar á todo el mundo en correg
una práctica que destruye esta probabilida
la qual se ha de versar infaliblemeute sob
cada individuo en particular; á mas de q
siendo ella de muy diferentes grados, y
estando dado su discernimiento á qualquier
se corre el riesgo de atropellar casos dign
de la mayor cautela, no observando en tod
la suficiente.

Son muchos los escritores que en disti
tos tiempos se han levantado contra esta esp
cie de abusos. Mr. Duncan y otros célebr
médicos de Francia lo hicieron en memori
les dirigidos al rey, y en disertaciones p
blicas, y sucesivamente se han ocupado d
mismo objeto MM. Bruhier y Winslow,

o. Feijoo, D. Miguel Barnades, el abate
vas, D. Manuel Amaya y D. Mateo Or-
cuyas dos últimas obras acaban de darse
z. En consecuencia han sido repetidas las
nes expedidas por los gobiernos contra
entierros precipitados, entre las quales es
notable la del de St. Gall en Suiza, que
iona una de las gacetas de Madrid de
, por la que se prohibe sepultar ningun
ver antes de las quarenta y ocho horas
fallecimiento, excepto en casos extraor-
ios, precedido reconocimiento formal de
tativo. Las razones que alegan los refe-
autores no pueden en sustancia ser
que la enumeracion de mas ó ménos
encias en que han sido restituidos á ple-
ida, ó dado siquiera algunas muestras
a sujetos reputados por muertos: porque
la vida y la muerte son hechos físicos
realidad y requisitos no pueden cons-
no por la observacion, las pruebas de
no tienen aquí lugar, y las que se lla-
tales han de ser precisamente otros he-
distintos solo de los primeros en ser mé-
nmediatos al asunto y aducidos por ana-
Citaremos varios de ellos.

De los que nos ha transmitido la anti-
d es muy famoso el que describe Apuleyo
do en Roma con Asclepiades de Prusa,
ivia en tiempo del gran Pompeyo. Ve-
nel médico de su casa de campo á la ciu-
uando encontró un numeroso acompaña-
que llevaba un cadaver á la pira, acér-
él, le reconoce y exâmina por to-

das partes y exclama que no estaba verdade
ramente muerto. Al oir esto, se suscitó u
alboroto en el concurso, queriendo unos qu
se estuviese al aviso de aquel médico, y bur
lándole otros, especialmente los parientes de
difunto. Mucho le costó a Asclepiades logra
que hicieran alguna pausa y disuadirlos de pro
seguir el acto comenzado, pero al cabo pre
valeció, y restituido á casa el supuesto ca
daver, le hizo volver en sí y recobrar la sa
lud, con lo que dió mucho auge á su cré
dito. No pasó así con el pretor Acilio Avio
la, y el consul Lucio Lamia de quienes re
fiere Plinio, haber sido arrojados á la pir
por muertos estando en la realidad vivos, co
mo se conoció por las evidentes pruebas qu
dieron de ello, á tiempo en que el fuego ha
bia tomado tal incremento que no se pudo sa
varlos. De data muy superior á estos dos fu
el hecho de una muger recobrada á los sie
dias de muerte aparente, con cuyo motivo s
escribió un libro sobre la falta de respira
cion que Galeno y Diogenes Laercio atribuye
á Heraclito, y Celso á Demócrito.

Andres Vesalio restaurador de la anat
mía, á quien honraron Carlos V. y Feli
II. con el título de médico suyo, asistia
un sugeto de distincion, y muerto este al par
cer, fuese por descubrir el origen del mal,
por satisfacer su pasion á la anatomía, qui
disecar el cadaver. Concedióselo por los de
dos del finado, empieza la operacion, y
romper la cavidad del pecho, da el pacien
un grito lastimoso, y se le vé palpitar el

ente el corazon. Esta desgracia atrajo á
alio otras muchas, hasta el naufragio que
ó fin á sus dias. Semejante á este fué el
o sucedido con D. Diego de Espinosa, obis-
de Sigüenza, cardenal y presidente del
sejo de Castilla, en el mismo reynado de
ipe II., quien habiendo enfermado grave-
nte, á causa de la pesadumbre en que le
o una reprehension amarga que oyó de bo-
del rey, y muerto en apariencia, al abrirle
a la acostumbrada embalsamacion, opuso
mano al cuchillo del cirujano encargado
aquel acto.

Del Papa Inocencio VIII. refiere Miguel
gel Lapio, subpromotor de la fé en Roma,
dos años antes de su verdadera muerte
acometido de un síncope tan vehemente,
estuvo por el largo espacio de veinte y
horas enteramente inmoble, sin señal algu-
de pulso, ni de respiracion, de manera
el sacro colegio trataba ya de la elec-
de nuevo pontífice, quando empezó á ex-
rse el reputado difunto.

El Conde de Barneval y el Dr. Watkins
unicáron á Mr. Bruhier el siguiente aconte-
iento público y notorio en Lóndres. Mu-
segun todas las señales comunes la seño-
Boussel muger de un coronel de tropas
esas, y el marido que la amaba en extre-
no quiso persuadirse á que su muger es-
era muerta, por mas que lo pareciese. Re-
entándole que era ya menester enterrarla,
por respuesta que haria saltar los sesos
un pistoletazo, al atrevido que intentase

socar el cuerpo de su muger, y como era hombre que lo haria efectivamente nadie tuvo á bien exponerse. Sus excesos de sentimiento llegáron á noticia de la reyna Ana, que le mandó el pésame, encargando al comisionado le advirtiese que no convenia á un hombre de razon obstinarse en su pesar, y negar los últimos honores al cuerpo de su consorte. Respondió el coronel que daba muchas gracias á su mag. por su dignacion, pero que le suplicaba no tuviera á mal que él no mudase de conducta con el cuerpo de su esposa, pues en la suposicion de que no veia señal alguna de corromperse no corria priesa en enterrarla, y que quando por la putrefaccion constase plenamente de su muerte, desde luego se conformaria con el uso mortuorio. Habian pasado siete dias sin haber dado la señora el menor indicio de vida, quando á las ocho de la mañana, al tocar las campanas de la iglesia vecina, se excitó con sobresalto, y dixo incorporándose: esa es la última señal para la misa mayor, vamos que es hora; suponiendo ser la misa en que se privó, como lo era, aunque no de ese dia. Despues de esto sanó perfectamente, se presentó de nuevo en la corte y sobrevivió mas de doce años.

Mr. Rouxel escribió á Mr. de S. Andre médico de Luis XIV. que asistiendo á un vecino de consideracion en Grandville ciudad de la Normandia, el qual padecia un cólico bilioso muy violento, experimentó este en su presencia hasta doce furiosas convulsiones,

última de las quales quedó sin pulso, sin
piracion y frio como él mármol. Dexóle el
lico, creyéndole muerto, mas no reposando
este concepto, volvió, y quiso probar si
ria hacerle pasar triaca, y como fuese
a la tentativa, por continuar el sujeto total-
te privado de sensacion y movimiento, se
tentó con que le hiciesen friegas de todo el
rpo con un lienzo áspero y caliente: per-
éron en ellas con extraordinaria constan-
por muchas horas, y al fin se logró el
nto, sobreviviendo el individuo mas de diez
s.

El mismo Mr. de S. Andres hablando de
pia experiencia dice, haber sido llamado á
ar á una señora de setenta y ocho años
padecia una terciana doble maligna, quien
entrada de la tercera accesion perdió de re-
e todo movimiento y sentido, quedándose
y tiesa, sin pulso, ni respiracion, en tér-
os que se juzgó haber fenecido. No obs-
e á fuerza de calentarla con paños, apli-
e sobre el corazon y la boca del estóma-
fomentaciones de agua de la reyna, y
arle con ella los labios, narices, y sie-
recobró poco á poco el aliento, y empezó
ustar el vino que se le introducia en la
: despues tragó algunas cucharadas de él,
as recobrada se le diéron polvos de ví-
s desleidos en vino, con lo que se re-
del todo.

Segun Mr. Boyer médico ordinario de Luis
pasando el marques de Briquemau el

año de 1719, por la ciudad de Pau capital del Bearne, con el exército frances que iba á sitiar á Rozas, en el qual servia en calidad de ayudante del príncipe de Conty, se vió precisado á detenerse por causa de un accidente tan violento como repentino, y sobreviniéndole un parasismo soporoso, se le creyó muerto. La dueño de la casa hizo gran instancia para que se le diese sepultura en el mismo dia, y aunque no se hizo así, consiguió que le sacaran y depositasen en la iglesia, donde le tenian hasta que se cumpliesen las veinte y quatro horas para poderle enterrar. En el discurso de la noche despertó el pobre caballero de su sopor, y saliendo del féretro con no poco trabajo, fué á refugiarse á la tarima de un altar, en donde le halláron al abrir la iglesia por la mañana: lleváronle sin pérdida de tiempo á la casa de su alojamiento, y viéndole medio muerto, pensaron no poder hacer cosa mejor que calentarle bien y con presteza acercándole á una gran fogata. pero en lugar de restituirle acabáron de hacerle perecer por la indiscrecion con que empleáron aquel auxîlio.

En los primeros años que practicó Foresto la medicina en Francia fué llamado par ver á una muger histérica, al cabo de veint y quatro horas del insulto, que estaba sin pu so, sin señal de respiracion, y sumamen fria. No obstante de reputarla todos difunt tuvo á bien exâminarla, sabiendo que las hi téricas están sujetas á deliquios de muche dias. Hizo pues diversos experimentos y pe

ıdido interiormente de que podria hacerla
ver, mandó que le echasen fuertes liga-
as á los muslos, le introduxesen un pe-
io, y aplicasen á las narices substancias
das y un fuerte esternutatorio: por es-
s medios la excitó con universal admira-
n del pueblo, y gran reputacion suya.
mbien Cárlos Pison entre sus observacio-
s selectas trae lo que aconteció á una re-
iosa de noble familia, llamada Francisca de
usse, que padecia de afecto histérico: to-
ba las aguas minerales de Plombieres, y á
npo que Pison se hallaba ausente, fué acome-
a de un insulto tan recio, que teniéndola
muerta la pusiéron en el féretro, y la
bieran sin duda enterrado viva, á no ha-
se felizmente excitado mientras se aguar-
ba la disposicion de su padre acerca del
ieral.

Daniel Sennerto afianza con el siguiente
eso la atencion que piden las muertes por
ultos convulsivos. El hijo de un texedor del
ar de Ridden, llamado Martin Schierme-
r, de edad de trece años, salió una noche
casa hácia las nueve á una necesidad cor-
ral, y arrimándose á un sahuco que habia
el soto inmediato á la casa, fué de repente
ometido de una convulsion que le hizo
r, sin permitirle mas que dar un fuerte
rido, al qual acudiéron los de la casa, y le
váron privado. Viéndole enteramente desti-
do de sentidos y movimiento, exâmináron
varios medios si daba muestras de res-
ıcion, y hallando que tampoco respiraba,

tuviéron por cierto que habia espirado. Algunos, con todo eso, aconsejáron que le guardasen y no le enterraran hasta pasados tres dias naturales, pues habian oido decir que en los accidentados por hechizo, á que atribuian aquel grave parasismo, solían verse dentro de tres dias mutaciones que desengañaban plenamente de la vida ó de la muerte. La madre, que era viuda, siguió el consejo, y en conformidad de él, difirió el funeral hasta el tercer dia. Acababa de cumplirse el término prefixado, quando se excitó el muchacho y empezó á hablar, pero repitiendole ferozmente los insultos convulsivos á los tres dias, y otras varias veces despues, vino á quedar baldado y arrastrando toda su vida.

Nicolas Pechlino, que escribió acerca del tiempo que se puede vivir sin alimento ni ayre, habla de un jardinero de las cercanías de Stockholmo que era de sesenta y cinco años al tiempo en que Pechlino escribió su obra, el qual yendo diez y ocho años ántes á socorrer á un ahogado, roto el hielo que cubría el agua y en que estribaba para su operacion, quedó hundido á diez y ocho pies de profundidad por el espacio de diez y seis horas, al cabo de las quales, y de muchas diligencias que se hiciéron para hallarle, sacaron de los cabellos con un garabato, tan muerto al parecer qual puede pensarse de un hombre tantas horas anegado y en tiempo de hielos como son los del norte. Esperando sin embargo restituirle á la vida, le envolviéron inmediatamente en paños para defenderle de

nbiente, le pusiéron en parage templado, y
éron calentando con mucho tiento, luego le
egáron, y en quanto se logró ponerle la san-
e en movimiento, se le diéron los remedios
ostumbrados en casos de apoplexía, con los
e se restauró íntegramente; en memoria de
suceso tan extraordinario se le señaló una
nsion anual por el príncipe. Otra reviviscen-
, despues de una sumersion mucho mas larga,
la que ofreció una muger joven de la pro-
ncia de Wermland, llamada Larsdotter, que
uvo en las aguas tres dias enteros, y de
e dió Mr. Tilasius bibliotecario del rey de
ecia una certificacion que está depositada en
archivos de la academia. Alexandro de Bene-
tis da tambien noticia de otro restablecido
pues de quarenta y ocho horas de sumersion.
En el diario de los eruditos de París de
49 se contiene el hecho siguiente que es bien
gular. Mr. Rigadeaux cirujano partero es-
lecido en Douay ciudad de la Flandes fran-
, fué llamado para auxiliar á la muger
Francisco Dumont, vecino del lugar de
varde, á una legua de dicha ciudad, la
l estaba de parto. Serían las cinco de la
iana quando le fueron á llamar, y lle-
do á las ocho y media, le recibiéron con
la muger habia muerto dos horas antes,
habérsele podido sacar á tiempo la cria-
. Preguntó Mr. Rigadeaux á que atribuían
muerte tan pronta, y le informáron in-
dualmente de todo lo precedido, dicién-
que la difunta habia empezado á sentir
dolores del parto el dia anterior hacia

las quatro de la tarde, que en el discurso de la noche arreciáron á punto de haberla puesto mas de diez veces en convulsiones y desmayos, y que á las seis de la mañana hallándose sin fuerzas, ni mas socorro que el de una comadre muy poco diestra, le sobrevino un nuevo insulto de convulsion, en el qual habia espirado. Pidió entónces Mr. Rigadeaux le dexasen ver à la muger, que estaba ya amortajada, y la halló con la boca llena de espuma, y el vientre maravillosamente hinchado: buscó el pulso en la muñeca, en el corazon, y por cima de las clavículas, y no le encontró en parte alguna: pusóle un espejo delante de la boca, y tampoco pudo percibir indicio de respiracion. Procedió luego á extraer la criatura, lo que hizo sin dificultad, por la buena disposicion en que estab el útero, y la criatura misma, y aunque l pareció muerta, encargó sin embargo á las mugeres que allí se hallaban, que la calentase y le rociaran con vino la cara y todo el cuerpo. Hicierónlo así por tres horas continuas sin efecto, y quando ya cansadas iban á dexarla, reparó una de ellas que abria la boc No fué menester mas para volver á anim su zelo, y con el dicho vino, vinagre, ag de la reyna y cosas semejantes lográron q diese el niño señales indubitables de vida. C riéron al instante á avisarlo á Mr. Rigaaux que habia ido á comer á casa del ra del lugar, y viendo ser cierto lo que le habia anunciado, dió diversas disposicio con las que ántes de un quarto de hora se

rar al niño vigorosamente. A este tiempo
iso reconocer de nuevo á la madre, que es-
ba otra vez amortajada, y le pareció tan
uerta como la vez primera: mas haciendo
to en que se le mantuviesen flexibles los bra-
s y piernas, no obstante de haber pasado
si siete horas desde que habia espirado, en-
rgó al despedirse que se guardasen de en-
rrarla, hasta que estuviesen tiesos sus mi-
bros, y que miéntras tanto, no dexasen de
rle palmadas en las manos de tiempo en tiem-
, de estregarle los parpados, narices y demas
la cara con vinagre y agua de la reyna,
que no la sacasen de la cama donde habia
cho la pusiesen; con esto partió de Lo-
rde á la una despues de mediodia, y se
igió á Douay. Serían las cinco de la tar-
, quando un cuñado de la muger vino à
erle la noticia de que habia vuelto en sí
as tres y media; se dexa entender la ad-
acion de Mr. Rigadeaux, y la razon que
ia para ella. El exîto fué que el niño y
madre recobráron sus fuerzas, aunque esta
dó tullida, sorda y medio muda.

Los hechos referidos son una parte muy
ueña de todos los que pudieran aducirse
ados de los autores mencionados arriba, de
chos otros que han tratado el asunto por
dencia, y de los diarios y periódicos cien-
os: en esta ciudad se han visto varios
corren vulgarizados, y su frecuencia es
que las mas gentes deben tener noticia de
nos sucedidos en este ó aquel lugar, de
a certeza no tengan duda. De todos ellos

se deduce la consecuencia de que la falta de pulso, de respiracion, de sensacion, de movimiento, el color pálido, el rostro desfigurado, la frialdad y tiesura del cuerpo no son signos desicivos de muerte, y que esta no consiste precisamente en la suspension del movimiento vital, sino en una suspension tal, que dicho movimiento sea irrevocable, quedando por único indicio de semejante estado la putrefaccion cadavérica: que un individuo en quien se reunan mas ó ménos de esas señales se halla próximo á la muerte y tal vez muerto, y que esta presuncion cobra nueva fuerza con la continuacion de todas ellas y el incremento de algunas, pero que la certidumbre se vincula solo á la última.

Mas por convincentes que sean los resultados de la experiencia, el espíritu humano tiene una innata propension á averiguar el por qué de todas las cosas, y para satisfacerse mejor de una verdad apetece alcanzar algunas razones antecedentes que le induzcan á admitirla. Estas son las pruebas que se dicen de razon, y que no han descuidado agregar los impugnadores de los entierros precipitados, discurriendo por cada una de las señales de muerte, y haciendo ver con nuevas observaciones sacadas ya de distintas especies del reyno animal, ya del hombre mismo, que pueden presentarse asiladas cada una de dichas señales en medio de subsistir otras de manifiesta vida, que por consiguiente no es extraño que prescindiéndose todas aquellas subsista esta, aunque en un estado encubierto.

Mr. Senac, en su célebre tratado sobre la
tructura y enfermedades del corazon, refiere
ıa observacion que le comunicó Mr Dei-
er, quien habiendo hecho diversos experi-
entos con la bílis de los muertos en la pes-
de Marsella, los quales le parecian persua-
r ser este humor el fómes del contagio pes-
encial, se propuso de vuelta á Montpeller
âminar si la bílis de los cadáveres muer-
s de tabardillo comunicaria tambien esta en-
medad. Con este fin hizo la inyeccion de
uella bílis en la vena yugular de un per-
al que el dia siguiente halló sin pulso y
n toda la apariencia de muerto, pero abrién-
e, encontró que el corazon continuaba to-
via en movimiento. Entre las observacio-
s de Bartolino hay una de total desvaneci-
ento de pulso sobrevenida quatro meses an-
de morir á un tísico é hidrópico de pe-
o. Monro trae la de un niño al qual le
bian faltado los pulsos quarenta dias antes
su muerte, y se le halláron los pulmones
ıos de vomicas ó apostemas. De otro sujeto
ntan Welschio y Riolano que precedió á
muerte una total falta de pulso por va-
s dias, y que despues de ella se le en-
tró uno de los ventrículos del corazon
lleno de gordura. La conclusion que se
ue de estos hechos no será que se pueda vivir
o tiempo sin circulacion, sino que la fal-
e pulso no arguye la falta de ella, com-
éndose todo muy bien con suponer al co-
n un movimiento sistáltico bastante dé-

bil para que no se produzca el subsultorio ó
de resalto, como se vió claramente en el per-
ro de la observacion de Deidier.

Los experimentos que se hacen ordinaria-
mente para decidir la falta de respiracion son,
aplicar á las narices una vela encendida, un
copo de lana ó un espejo, y poner sobre e
pecho un vaso de agua: si la llama de la
vela, el copo de lana, y el agua del vas
quedan inmobles, y el espejo no se empaña
se infiere que el sujeto no respira, y que ha
muerto; mas en rigor la consecuencia debia
ser tan solo que no respirase de un mod
sensible. Varias de las funciones mas esencia
les á la vida, las secreciones, la absorcion
la nutricion, y regularmente la transpiracio
cutanea en el estado de sanidad mas comple
to, dependen de movimientos insensibles po
sí mismos, y conocidos meramente por sus re
sultados remotos. Quien podrá, pues, negar qu
no se execute del mismo modo la respiracio
hasta cierto punto, principalmente quando
abatimiento y tenuidad de las demas funci
nes no se compongan con que esta se hag
en todo su lleno. Es visto que las operaciones
la economía animal observan entre sí una cie
ta correspondencia, en cuya virtud subien
ó baxando unas, suben ó baxan las dema
y como el hombre sedentario no soporta l
alimentos del trabajador, ni el enfermo sufre
exercicio corporal del sano, el que está s
micadaver no respirará como en plena vi
Aun suspendida la respiracion del todo, co
sucede con los sumergidos en el agua, se

n en las transacciones filosóficas de Lóndres
sos de haber permanecido alguno sin incon-
niente un buen quarto de hora, y Lemnio ha-
a de uno que á favor de su destreza logró esca-
r dos veces de sus perseguidores manteniéndo-
oculto baxo del agua hasta pasada media ho-
. En los recien nacidos es mucho mas largo el
mpo que pueden vivir sin respirar, porque
rticipan todavia de la condicion en que se
llaban en el útero materno. Entre los mu-
os casos de esta especie, bastará citar el
e refiere Juan Bohn, escritor grave en ma-
ias médico-legales, de una muger que ha-
ndo dado á luz un fruto de ilícito comer-
, le envolvió junto con las secundinas, y
erró en el campo, á un pie de profundidad,
briendo el sitio con manojillos de avena
ra ocultarle mejor: sospechado el lance, y
ivencida la muger del delito, señaló el lu-
r donde siete horas ántes habia enterrado
la criatura, que fué encontrada viva, sal-
ndose asi la madre de la pena ordinaria de
anticidio. Si un indulto pues mantuviese abi-
os toda su vida los conductos que facilitan
el feto la circulacion de la sangre, y le
porcionan vivir sin respirar, es constante
e ese individuo resistiría por mas tiempo la
a de respiracion. Los principales de esos
nductos son el canal arterioso, y el agu-
o oval, y que hayan continuado abiertos
sta una edad provecta, consta por el testi-
nio de Harveo, Werrheyen, Riolano, Ha-
, y otros anatómicos.

No es menester insistir mucho en los exem-

plos de falta de sentido y movimiento por largo tiempo, con continuacion de la vida, porque las enfermedades mas comunes los presentan á cada paso. Mas por notables recordarémos el que se halla en las memorias de la Academia de las ciencias del año de 1713, acerca de una privacion total de esas funciones que duró dos meses enteros procedida de una vehemente cólera y subsecuente terror: y otro contenido en las transacciones filosóficas número 304, de un sujeto que sin causa manifiesta cayó en un sopor profundo por un mes, que á los dos volvió á caer en él, sin que le pudiesen excitar sajas ni caústicos, y que al año del segundo ataque experimentó otro de nuevo, mas largo todavía, en que permaneció insensible á los mas fuertes estímulos que se le aplicáron, sospechando simulacion.

De los hechos recien citados se infiere, que habiéndose dado manifiesta vida con falta ya del pulso, ya de la respiracion, ya del sentido y movimiento, podria suceder muy bien que, en carencia de todas esas señales, quedase todavia un resto de ella, y que así la posibilidad de una reviviscencia no dexaria de presentirse, independiente de las pruebas directas que la han demostrado tantas veces.

Poniendo la consideracion en las causas que hayan precedido á una muerte aparente ó verdadera, hay mucha diferencia entre las enfermedades agudas ó lentas que han guardado su curso ordinario y regular, y aquellas que no le han seguido: entre las enfermedades propiamente tales, y los accidentes que han obrad

pentinamente; siendo en los últimos casos
cho mayor el peligro de reputar muerto al
no lo esté en realidad. De esta especie son
muertes que sobrevienen á un síncope, le-
go, apoplexía, epilepsia, y convulsiones por
tos vehementes de ánimo, ira, gozo, susto,
nto, por insolacion, embriaguez, venenos:
que siguen á los insultos histéricos: las
los ahogados en el agua, ó con lazo, los
cados con el humo del carbon, el vapor
mosto, ú otro licor en fermentacion, las
laciones de los pozos, sentinas y otros
res subterraneos: las de aquellos que han
lo expuestos á un frio intenso, ó han si-
heridos del rayo: las de los que han re-
lo alguna violencia externa, golpe, heri-
ó caida: las de las parturientes ó recien
las, y de las criaturas acabadas de nacer.
porque las reviviscencias sean mas raras
s enfermedades que han seguido su marcha
ar, no han dexado de verificarse tambien en
prolongándose así la vida de los sujetos
os dias ó siquiera algunas horas, quando
hayan restituido á una sanidad completa.
uestro intento no ha sido tratar de los
s de excitacion puestos en uso en seme-
circunstancias, los quales no es regu-
empleen sino quando haya fundadas
has de muerte aparente, y aunque no
uy variados, se diversifican no obstan-
un las causas antecedentes, y requie-
reccion facultativa: sí solo avivar y for-
la idea de la posibilidad no remota, de
n sujeto al parecer muerto, no lo es-

té en la realidad: que con esta prevencion se
dilate mas bien que abrevie el tiempo que se
suele guardar para proceder á la sepultura: y
que en el entretanto se trate siempre al su
puesto ó verdadero cadáver con el cuidado qu
demanda esa expectativa para que no sea frus
tranea; absteniéndose sobre todo de encerrar
le en las referidas caxas. Si hubiesemos de al
gar todas las razones que se reunen contr
el uso que impugnamos, no podriamos desen
tendernos de los provechos morales de que
priva á los vivos con substraer tan pronto
su vista á los muertos, ni de los inconvenie
tes que pueden seguirse de él en lo civil: po
que si todos los actos de la vida de algu
trascendencia han de ser públicos, debe se
lo con mas razon el término de ella, en q
cesan todas las obligaciones y los derecho
y nacen nuevos derechos y opciones, y co
sea que el uso dicho hace los fallecimien
en algun modo clandestinos, es cierto
desde entónces se abre un resquicio mas
fraude y la malicia por unos medios ac
mas criminales que los fines que se intenta
De las varias ceremonias que usaban en
funerales los romanos, es muy sabida la
la conclamacion, en que con toda solemnid
durante una larga exposicion, era llamado e
jeto por su nombre en alta voz tres veces
rentes. Qualquiera que hubiese sido el objeto
que se introduxo esta ceremonia, era muy
portante para la fe pública de la muerte de
persona, reservada hoy solamente á las de
alta dignidad.

ERTENCIA. ... En el Almanaque del año
ximo pasado se dixo, que en la epidemia de
ma murieron dos, sangrados inconsiderada-
te: y habiéndosenos pedido una explicacion
e esto, declaramos que el autor de las san-
s no fué el profesor de aquella villa, D.
uel Caceres, quien ántes bien dirigió sus
ciones con mucho acierto, y nos remitió
relacion prolixa de la epidemia, por la
venimos en conocimiento de aquel hecho.
semejante auxilio fuimos deudores al Dr.
Francisco Pacheco, D. Pablo Carpio, y
Mariano Estrada, médicos del Cuzco, Are-
a é Ica, respecto de las enfermedades do-
ntes por el mismo tiempo en estas ciudades.

AÑO DE 1819.

Este año será para siempre memorable por
undancia y prolongacion de las aguas
odo el reyno, sin exemplo de que se ten-
oticia. Comenzáron en la sierra desde el
ior octubre y no empezáron á ceder hasta
, y de Quito á Potosí no se habló sino de
desplomadas, de puentes minados por los
os, ó arrastrados al ímpetu de los rios,
salian de madre y arruinaban las tierras
bor, casas y pueblos, envolviendo á sus
antes, ó represados en algunos lugares
on á derrumbar cerros enteros al bus-
la salida; siendo muy frecuente encon-
á cada paso impracticables los caminos,
los pantanos y cortaduras que hacian las
s vertientes en las laderas. Solo los da-
causados en la provincia de Arequipa se
áron en millon y medio de pesos: y el

gran puente de Apurimac, que se habia con
servado siempre desde su construccion primi-
tiva, fué uno de los destruidos. Á esta copia
de aguas en el interior, correspondió simul
taneamente en la costa, y especialmente en Li
ma, un estío muy nebuloso, como si lo so
brecargado de agua que estaba el ayre en l
sierra, no permitiese que los vapores marí
timos tomasen con libertad su marcha acos
tumbrada en esos meses, que es en direccio
al E., sino que quedasen agolpados en las in
mediaciones de su precedencia. Así, quando l
comun es que haya al año cinco meses en qu
se goze la vista del sol, y se resarza en algu
modo su privacion por otros siete, en el pr
sente no huvo mas que dos escasos, que fu
ron abril y unos quantos dias de marzo
mayo, desde cuyo primer tercio volvió á c
brirse el cielo. En junio se entabláron las g
rúas, que con una constancia tambien extrao
dinaria no dexaron de caer en tres meses co
secutivos, excepto tres ó quatro dias inte
polados; es observacion antigua que á l
estíos lluviosos en la sierra siguen semeja
tes inviernos en la costa, y en este año
comprobó exâctamente. Á mediados de julio c
menzáron á soplar de quando en quando v
rios vientos, cuyo efecto era dexar ver
rayo de luz por la mañana, y remitir un p
co las garúas, para cargar mas despues, é
tensarse el frio. El termómetro descendió
gun dia á los 9 gr. baxo de techado, p
fue mucho mayor de lo que correspond
dicho grado la impresion de frio que se sen

sta por relaciones repetidas de los índios
conducen la nieve á la ciudad, que las
das cayéron hasta ocho leguas mas acá
u término ordinario, y en algunos jardines
cequias de los contornos se encontráron
rones y laminillas escarchadas; á lo ménos
ámos con un sujeto de inteligencia y ve-
dad que nos dixo haber tenido una en las
os La posibilidad de este fenómeno, en
io de una temperatura distante del punto
lar de la congelacion, ocupó á Mr. Mai-
(*Dissert. sur la glace.* pag. 239 y sig.),
n no se atreve á negarla, y pudiera darse
explicacion satisfactoria de ella, atendiendo
estras localidades, y á los descubrimientos
entes sobre el modo con que se comunica
alórico en los fluidos. Luego que entró
iembre empezáron á advertirse síntomas de
avera: los nublados elevados á mayor al-
solian dexar descubiertas las cimas de los
tes, y presentaban un toldo menos denso,
garuas moderáron sensiblemente, y el 11 de
o mes hácia las quatro y quarto de la tarde
un temblor de mas ruido que estremeci-
nto, qne duró de un quarto á un tercio de mi-
, y fué seguido á poco de otro mas remiso;
delante hasta fines de octubre hubo otros
o.

Fué, pues, en Lima este año, generalmen-
nablando, frio y húmedo, y las enferme-
es dominantes conformes á estas condicio-
en el estío y otoño sobresalieron las fie-
remitentes biliosas, las intermitentes, y

las toses convulsivas en niños y jovenes: e
el invierno, los sabañones, reumatismos, hi
dropesías, viruelas, sarna, y erupciones pu
pureas quando se acercaba ya la primavera
y en esta, las hemotipsis ó esputo de san
gre, los catarros, pleuresias, y paralisis qu
fuéron demasiado frecuentes; observándose e
todas quaatro estaciones varias anginas mali
nas. Aun fué de admirar que con tan mal e
tío no fuese peor la carrera del año: porque
se considera la diuturnidad de las nieblas, n
blados altos, y garuas en esta ciudad, y la pe
niciosa influencia de semejante constitucion e
los cuerpos humanos, se debe creer que dura
te el estío, en que se logran dias claros,
quando se hace la provision de salud para l
meses restantes.

ESTACIONES.

Empezará el Otoño, entrando el Sol en
signo de Aries el dia 20 de Marzo á las
y 9 min. de la mañana.

El Invierno, al entrar en Cancer el
de Junio á las 8 y 35 min. de la mañan

La Primavera, al llegar á Libra el
de Septiembre à las 10 y 40 min. de
noche.

El Estío, llegando á Capricornio el
de Diciembre á las 3 y 43 min. de la tarde.

ECLIPSES.

Este año habrá quatro Eclipses, dos de S

os de Luna.

De los eclipses de Sol, que suceden en conjunciones de 14 de Marzo y 7 de Septbre, ninguno será visible en el reyno.

Los de Luna se verificarán en las oposiones del 29 de Marzo y 22 de Septiembre, de ellos solo será visible el segundo, siendo circunstancias en Lima las siguientes, en s de la mañana.

	H	M
cipio	0	6
io	1	35
sicion	1	40
	3	4

tos eclipsados 10 y 15 minutos al sur a Luna.

TAS METEOROLÓGICAS Y GEOGRÁFICAS.

Los dias de mayor calor en Lima el año do fuéron el 4 y 5 de Abril en que subió ermómetro á 21 gr.

Y los de mayor frio fuéron hácia prins de Agosto, en que baxó alguna vez gr.

La Latitud en Lima es de 12 gr. 2 min. g. austral.

La Longitud, contada desde el observa- real de la Isla de Leon, es de 70 gr. in. 38 seg. occidental.

Desde París, de 79 gr. 5 min. 38 seg.

Desde Greenwich, de 79 gr. 51 min.

30 seg. occid.

La variacion magnética es de 9 gr. 4 min. NE.

El mayor dia del año es el 21 de Diciembre de 12 hor. 42 min.

El menor el 21 de Junio de 11 hor. 18 min.

La obliqüidad media de la eclíptica este año de 23 gr. 27 min. 43, 5 seg.

☞ *En el Calendario de las Fiestas y Santos van notados los dias feriados de los tribunales con la letra F: los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal* (*): *los de precepto con esta* ✣: *los de obligacion para Indios con esta* ✣✣. *En las salidas de correos* (A) *designa Arequipa*, (EA) *comiendas del mismo*, (C) Cuzco. (EC) *comiendas del mismo*, (V) *Valles*, (*Pasco.*

ERO tiene 31 dias, la Luna 30.

Sol. s.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
	5	39	6	21
	5	40	6	20
	5	41	6	19
	5	42	6	18
	5	43	6	17
	5	44	6	16

ab. ✣✣ *La Circuncision del Señor.*
Dom. S. Isidoro Ob. y M.
un. S. Antero P. y M. (P)
Iart. S. Aquilino y Cc. Mm.
Iierc. S. Telesforo P. y M. *Paseo del Estandarte. Cated.*
ıev. ✣✣ *La Epifanía del Señor. Cated.*
iern. S. Julian M. *Se abren las velaciones.*
ab. S. Luciano y Cc. Mm. (V)
UARTO MENGUANTE *á las* 11 *y* 15 *min. de la mañana.*
Dom. S. Julian y Sta. Basilisa, Mm.
Lun. S. Nicanor, Diácono.
Mart. S. Higinio P. y M.
Mierc. S. Benito Ab.
uev. S. Gumesindo, Presbítero. (C)
Viern. S. Hilario Ob. y M.
ab. S. Pablo, primer Ermitaño.
ONJUNCION *á las* 11 *y* 46 *min. de la mañana.*
Dom. El Smo. Nombre de Jesus, S. Mar-

celino P. y M. y S. Fulgencio Ob.
17 Lun. S. Antonio Ab.
18 Mart. La Cátedra de S. Pedro en Ro
y Sta. Prisca V. y M. (
19 Mierc. S. Canuto Rey y S. Mario
Cc. Mm.
20 Juev. Ss. Fabian y Sebastian Mm.
21 Viern. Sta. Ines V. y M.
22 Sab. Ss. Vicente y Anastasio Mm.
mienza la canicula.

CUARTO CRECIENTE *á las* 3 *y* 34 *min*
la mañana.
23 *Dom.* S. Ildefonso Arzob. y S. Raym
do de Peñafort. (
24 Lun. S. Timoteo Ob. y M.
25 Mart. La Conversion de S. Pablo Após
26 Mierc. S. Policarpo Ob. y M. y
Paula Viuda. (
27 Juev. S. Juan Crisóstomo Ob. y D.
28 Viern. S. Julian Ob. (
29 Sab. S. Francisco de Sales Ob. y C.
30 *Dom. Septuag.* Sta. Martina V. y M.
de Anima.

OPOSICION *á la* 1 *menos* 37 *min. de*
mañana.
31 Lun. S. Pedro Nolasco C. y Fund.

BRERO tiene 29 dias, la Luna 29.

Sol.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
	5 45	6 15
	5 46	6 14
	5 47	6 13
	5 48	6 12
	5 49	6 11
	5 51	6 9

Mart. S. Ignacio Ob. y M.
Mierc. ✣✣ *La Purificacion de Ntra. Sra. Cated.*
Juev. S. Blas Ob. y M. (P)
Viern. S. Andres Corsino Ob.
Sab. Sta. Agueda V. y M.
Dom. Sexâgesima. Sta. Dorotea V. y M.
Lun. S. Romualdo Ab.
CUARTO MENGUANTE *á las 4 y 6 min. de la mañana.*
Mart. S. Juan de Mata, F. (V)
Mierc. Sta. Apolonia V. y M.
Juev. Sta. Escolastica V. y M. y S. Guillermo, C.
Viern. S. Saturnino M. temblor mañana
Sab. Sta. Eulalia V. y M.
Dom. Quinquagésima. S. Benigno M. *Carnestolendas.* (C)
CONJUNCION *á las 10 y 9 min. de la noche.*
F. Lun. S. Valentin M. *Carnestolendas.*
F. Mart. Ss. Faustino y Jovita Mm. *Carnestolendas. Se cierran las velaciones.*

16 F. Mierc. *Ceniza.* S. Julian y Cc. M
Cated.
17 Juev. S. Julian de Capadocia M. *P*
el Sol nuestro zenit para el Norte.
18 Viern. Las Llagas de N. S. J. C. y
Simon Ob. y M. (E
19 Sab. S. Gavino M.
20 *Dom.* 1.º *de Quaresma.* S. Leon Ob
QUARTO CRECIENTE *á las* 4 *y* 59 *min.*
la tarde.
21 Lun. S. Felix, Ob.
22 Mart. La Cátedra de S. Pedro en Ant
quía. *Dia de Anima.*
23 Mierc. Sta. Margarita de Cortona. *Te*
poras. (
24 Juev. S. Sergio. *Vigilia.*
25 Viern. (*) *S. Matias Apóstol. Témpo*
26 Sab. S. Cesareo C. *Témporas.*
27 *Dom.* 2.º S. Alexandro Ob.
28 Lun. S. Fortunato y Cc. Mm.
OPOSICION *á las* 7 *y* 45 *minutos de*
noche.
29 Mart. S. Roman Ab.

IARZO tiene 31 dias, la Luna 30.

l Sol.	Sale.		Se pone.	
ias.	H.	M.	H.	M.
	5	53	6	7
5	5	54	6	6
5	5	56	6	4
5	5	58	6	2
5	6	0	6	0
5	6	2	5	58

Mierc. S. Rosendo, Ob.
Juev. S. Lucio Ob. y Cc. Mm.
Viern. Ss. Emeterio y Celedonio Mm. (P)
Sab. S. Casimiro C. *Dia de Anima.*
Dom. 3.° S. Eusebio y Cc. Mm. *Dia de Anima.*
Lun. Ss. Victor y Victoriano Mm.
Mart. Sto. Tomas de Aquino.
CUARTO MENGUANTE *á las* 5 *y* 3 *min. de la tarde.*
Mierc. S. Juan de Dios F. *Acaba la Canicula.* (V)
Juev. Sta. Francisca Viuda. Juro a Regla
Viern. S. Meliton y 40 Cc. Mm.
Sab. S. Eulogio Presbit. y M.
Dom. 4.° S. Gregorio P. y D. *Dia de Anima. Fiesta de tabla en S. Pablo.*
Lun. S. Leandro Arzob. de Sevilla. (C)
Mart. Sta. Florentina V.
CONJUNCION *á las* 8 *y* 12 *min. de la mañana. Eclipse de Sol invisible.*
Mierc. S. Raymundo F. y S. Longino M.
Juev. S. Julian M.

nstitucion-

17 Viern. S. Patricio Ob.
18 Sab. S. Gabriel Arcangel. (A)
19 *Dom. de Pasion.* S. José Esposo de Ntra. Sra.
20 Lun. Sta. Eufrasia M. *Otoño.*
21 Mart. S. Benito Ab. y Fund.

QUARTO CRECIENTE *á las* 8 *y* 53 *min. de la mañana.*

22 Mierc. S. Saturnino y Cc. Mm.
23 Juev. S. Victoriano y Cc. Mm. (V
24 Viern. Los Dolores de Ntra. Sra., y Ss. Marcos y Timoteo Mm. *Dia de Anima. Visita de Cárceles.*
25 Sab. ✠✠ *La Anunciacion de Ntra. Sra. Dia de Anima.*
26 *Dom. de Ramos.* S. Braulio Ob. *Cated.* (EC
27 Lun. Sto. S. Ruperto Ob.
28 Mart. Sto. S. Sixto P. (C
29 Mierc. Sto. S. Cirilo M.

OPOSICION *á la* 1 *y* 38 *min. de la tarde. Eclipse de Luna invisible.*

30 Juev. Sto. S. Juan Climaco Ab. *Cated.*
31 Viern. Sto. Sta. Balbina V. *Cated.*

Por el correo q. sal[e] el 18 p.ª Arequip[a] remiti las super.[res] Providencia y p.ª la [...] cion al Arrendatario Bargas, los Ap[...] zados Con.[tadores] cegarra p.[r] las cuentas y [...] de las cosechas, y d. Santos Cegarra [...] vecino a dho Bargas en Aguardiente [...]

BRIL tiene 30 dias, la Luna 29.

l Sol.	Sale.		Se pone.	
ias.	H.	M.	H.	M.
	6	4	5	56
	6	6	5	54
	6	7	5	53
	6	9	5	51
	6	11	5	49
	6	12	5	48

Sab. Sto. Sta. Teodora M.
Dom. Pascua. S. Francisco de Paula C. y F.
Lun. *Pascua.* ✣ *S. Pancrasio Ob. y M. Cated.* (P)
Mart. *Pascua* (*) *S. Isidoro Ob. y D.*
Mierc. S. Vicente Ferrer. *Dia de Anima.*
Juev. S. Celso Ob.
) CUARTO MENGUANTE *á las 2 y 14 min. de la mañana.*
Viern. S. Epifanio Ob. y M.
Sab. S. Dionisio Ob. y M. (V)
Dom. Quasimodo. Sta. María Cleofe. *Cated.*
Lun. S. Ezequiel Profeta. *Cated. Se abren las velaciones.*
Mart. S. Leon Ob. y D.
Mierc. S. Zenon Ob. y M.
☌ CONJUNCION *á las 6 y 6 minutos de la tarde.*
Juev. S. Hermenegildo M. (C)
Viern. S. Tiburcio y Cc. Mm.
Sab. Ss. Basilisa y Anastasia Mm.
Dom. Sto. Toribio Ob. y Sta. Engracia V. y M.

71 Lun. S. Aniceto P. y M. y la B. Ma-
riana de Jesus.
18 Mart. S. Eleuterio Ob. y M. (EA)
19 Mierc. S. Vicente M.
20 Juev. Sta. Ines V.
CUARTO CRECIENTE *á las* 2 *y* 14 *min.*
de la mañana.
21 Viern. S. Anselmo Ob. y D.
22 Sab. Ss. Sotero y Cayo Pp. y Mm.
23 *Dom.* El Patrocinio de S. José y S. Jor-
ge M. (V)
24 Lun. S. Fidel de Sigmaringa M.
25 Mart. S. Márcos Evangelista.
26 Mierc. Ss. Cleto y Marcelino Pp. y Mm
27 Juev. Sto. Toribio Arzob. de Lima. *Cated*
28 Viern. S. Prudencio Ob. y S. Vidal M. (C
OPOSICION *á las* 5 *y* 47 *minutos de l*
mañana.
29 Sab. S. Pedro M.
30 *Dom.* Sta. Catalina de Sena V.

YO tiene 31 dias, la Luna 29.

Sol.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
	6 13	5 47
	6 14	5 46
	6 15	5 45
	6 16	5 44
	6 17	5 43
	6 18	5 42

un. (*) *S. Felipe y Santiago Apóstoles.*
art. S. Atanasio Ob. y D.
ierc. (*) *La Invencion de la Sta. Cruz.* (P)
ıev. Sta. Mónica Viuda.
iern. La Conversion de S. Agustin y S. Pio V. P.
UARTO MENGUANTE *á las* 8 *y* 42 *min. de la mañana.*
Sab. S. Juan ante portam-latinam.
om. S. Estanislao Ob. y M.
ın. La Aparicion de S. Miguel Arcangel. *Rogaciones.* (V)
art. S. Gregorio Nacianceno Ob. y D. *Rogaciones.*
Mierc. Ntra. Sra. de los Desamparados y S. Antonino Ob. *Rogaciones.*
uev. ✣✣ *La Ascension del Señor y S. Mamerto Ob.*
Viern. Sto. Domingo de la Calzada.
ONJUNCION *á las* 4 *y* 1 *min. de la mañana.*
ab. S. Pedro Regalado y S. Segundo

Ob. y M.

14 *Dom.* S. Bonifacio M.
15 Lun. (*) S. *Isidro Labrador.*
16 Mart. S. Juan Nepomuceno.
17 Mierc. S. Pascual Baylon.
18 Juev. S. Venancio M.
19 Viern. S. Pedro Celestino P.

QUARTO CRECIENTE *á las* 8 *y* 14 *m*
de la noche.

20 Sab. S. Bernardino de Sena. *Vigilia*
indulto. Visita de cárceles.
21 *Dom. Pentecostes.* S. Valente Ob. y
Mm. *Cated.*
22 Lun. ✣ *Sta. Rita Viuda.*
23 Mart. (*) *La Aparicion de Santiago.*
24 Mierc. S. Juan Francisco Regis. *Témp*
25 Juev. S. Gregorio VII. Papa, y Sta. M
ría Magdalena de Pazzis. *Dia de Ani*
26 Viern. S. Felipe Neri F. *Témporas.* (
27 Sab. S. Juan P. y M. *Témporas. Dia*
Anima.

OPOSICION *á las* 4 *y* 41 *minutos de*
tarde.

28 *Dom.* La Santísima Trinidad, S. Just
S. German Ob.
29 Lun. S. Maximo Ob.
30 Mart. (*) S. *Fernando Rey de Esp*
Dias del Rey Ntro. Sr. Cated.
31 Mierc. Sta. Petronila V. *Cated.*

NIO tiene 30 dias , la Luna 30.

Sol. s.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
	6	19	5	41
	6	20	5	40
	6	21	5	39
	6	21	5	39
	6	21	5	39
	6	21	5	39

uev. ✣✣ *Corpus Christi y S. Segundo M. Cated.*
iern. S. Marcelino y S. Pedro Mm.
ab. S. Cecilio y S. Isaac. (P)
UARTO MENGUANTE *á la* 1 *y* 38 *min. de la tarde.*
Dom. S. Francisco Caracciolo F.
un. S. Bonifacio Ob. y M.
lart. S. Norberto Ab.
ierc. S. Roberto Ab.
ev. La Octava de Corpus y S. Severino Ob. *Cated.* (V)
iern. Ss. Primo y Feliciano Mm.
ab. Sta. Margarita Viuda.
ONJUNCION *á las* 2 *y* 32 *minutos de la tarde.*
Dom. S. Bernabé Apostol.
Lun. S. Juan de Sahagun.
Mart. (*) *S. Antonio de Padua.* (C)
Mierc. S. Basilio Ob. y D.
Juev. S. Vito y Cc. Mm.
Viern. S. Aureliano Ob. y Sta. Lutgarda V.
Sab. S. Manuel y Cc. Mm.

cesion con la Bula de la Beatificacion

18 *Dom.* Ss. Márcos y Marceliano Mm. (E

QUARTO CRECIENTE *á la* 1 y 54 *min.* *la tarde.*

19 Lun. Ss. Gervasio y Protasio Mm.

20 Mart. S. Silverio P. y M.

21 Mierc. *S.* Luis Gonzaga. *Invierno.*

22 Juev. S. Paulino Ob.

23 Viern. S. Juan M. *Vigilia.* (V

24 Sab. ✠ *La Natividad de S. Juan Ba*
tista.

25 *Dom.* S. Guillermo C.

26 Lun. Ss. Juan y Pablo Mm.

OPOSICION *á la* 1 y 56 *minutos de*
mañana.

27 Mart. S. Zoylo y Cc. Mm.

28 Mierc. *S.* Leon P. *Vigilia sin indulto.* (

29 Juev. ✠✠ *S. Pedro y S. Pablo Apóstol*

30 Vieru. La Comemoracion de S. P
blo Ap.

el 20 entro el Sr. obpo de Guamanga.
A 20. consejo a oficiales Sres. presidio
el Sr. Gen. la Serna, pa Juzgar a los Infi dem

ULIO tiene 31 dias, la Luna 29.

l Sol.	Sale.	Se pone.
ias.	H. M.	H. M.
	6 21	5 39
	6 21	5 39
	6 20	5 40
	6 19	5 41
	6 18	5 42
	6 17	5 43

Sab. *S.* Martin Ob. *Cated.*
Dom. La Visitacion de Ntra. *Sra. Cated.*
QUARTO MENGUANTE *á las* 6 *y* 28 *min. de la tarde.*
Lun. *S.* Jacinto M. (P)
Mart. *S.* Laureano Arzob. y M.
Mierc. El B. Miguel de los Santos.
Juev. La Octava de *S.* Pedro y *S.* Pablo y *Sta.* Lucia.
Viern. *S.* Fermin Ob. y M.
Sab. *Sta.* Isabel Reyna de Portugal. (V)
Dom. *S.* Cirilo Ob. y M.
Lun. *S.* Genaro y sus hermanos Mm.
CONJUNCION *á las* 2 *y* 28 *minutos de la mañana.*
Mart. *S.* Pio P. y M.
Mierc. La *Sangre* de N. *S.* J. C. y *S.* Juan Gualberto Ab.
Juev. *S.* Anacleto P. y M. (C)
Viern. *S.* Buenaventura Ob. y D.
Sab. *S.* Camilo de Lelis F. y *S.* Enrique C.
Dom. El Triunfo de la *Sta.* Cruz y Ntra.

Sra. del Cármen.

17 Lun. S. Alexo C.

18 Mart. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos Mm. (A

QUARTO CRECIENTE *á las 6 y 16 min. d* *la mañana.*

19 Mierc. Stas. Justa y Rufina Vv. y Mm

20 Juev. Stas. Liberata y Margarita V y Mm.

21 Viern. Sta. Praxedes V.

22 Sab. Sta. María Magdalena.

23 *Dom.* S. Apolinario Ob. y M. (V

24 Lun. S. Francisco Solano C. y Sta. Cri tina V. y M. *Vigilia.*

25 Mart. ✠✠ *Santiago Apóstol y S. Crist val M.*

OPOSICION *á las 9 y 45 minutos de* *mañana.*

26 Mierc. (*) *Sta. Ana Madre de Ntr Sra.* (EC

27 Juev. S. Pantaleon M.

28 Viern. S. Nazario y Cc. Mm. (C

29 Sab. Sta. Marta V. y Sta. Beatriz Cc. Mm.

30 *Dom.* Ss. Abdon y Senen Mm. +

31 Lun. S. Ignacio de Loyola.

+ Ala 1 1/2 dla noche dl dia 30 Inc
diaron la Casa cent al dla Inquis

OSTO tiene 31 dias, la Luna 30.

Sol. s.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
	6	16	5	44
	6	15	5	45
	6	14	5	46
	6	13	5	47
	6	11	5	49
	6	9	5	51

Mart. S. Pedro ad Vincula.
UARTO MENGUANTE *á la* 1 *menos* 18 *min. de la mañana.*
-F. Mierc. S. Estevan P. y M. *Porciuncula.*
uev. La Invencion de S. Estevan Pro-to-Mártir. (P)
Viern. Sto. Domingo, F.
ab. Ntra. Sra. de las Nieves.
Dom. La Transfiguracion del Sr. y S. Sixto y Cc. *Mm.*
un. S. Cayetano F. y S. Damaso Ob. y M.
Iart. S. Ciriaco y Cc. Mm. (V)
ONJUNCION *á las* 4 *y* 33 *min. de la tarde.*
Mierc. Ss. Justo y Pastor Mm. *Vigilia.*
Juev. (*) *S. Lorenzo M.*
Viern. S. Tiburcio y Sta. Susana Mm.
Sab. Sta. Clara V.
Dom. Ss. Hipolito y Casiano Mm. (C)
Lun. S. Eusebio. *Vigilia sin indulto.*
Mart. ✠✠ *La Asuncion de Ntra. Sra. Catedral.*
Mierc. Ss. Jacinto y Roque.

QUARTO CRECIENTE *á las* 8 y 45 *min.* d
la noche.

17 Juev. S. Pablo y Sta. Juliana *Mm.*

18 Viern. S. Agapito *M.* y Sta. Elena. (E

19 Sab. S. Luis Ob.

20 *Dom.* S. Joaquin Padre de Ntra. Sra.
S. Bernardo Ab.

21 Lun. Sta. Juana Fremiot F.

22 *Mart.* S. Timoteo y Cc. *Mm.*

23 *Mierc.* S. Felipe Benicio. *Vigilia.* (V

OPOSICION *á las* 5 y 22 *minutos de*
tarde.

24 Juev. (*) *S. Bartolomé Apóstol.*

25 Viern. S. Luis C.

26 Sab. S. Ceferino P. y *M.*

27 *Dom.* La Transverberacion de Sta. Tere
de Jesus y S. José Calasanz.

28 Lun. (*) *S. Agustin Ob. y F.* (

29 Mart. La Degollacion de S. Juan Ba
tista. *Catedral.*

30 Mierc. ✠✠ *Sta. Rosa V. Patrona*
Lima. Catedral.

QUARTO MENGUANTE *á las* 9 y 31
la mañana.

31 Juev. S. Ramon Nonato.

Union y Rebuscon de los cuerpos de linia y m[...]
bellería y Art.ª, [...] [illegible]
y edecanes nombrados.

El cap.n [illegible] d.n Man.l Mayor
murio a la una de la tarde del 2[...]
Agosto 1820. [illegible]

TIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30.

Sol.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
.	6	7	5	53
	6	6	5	54
	6	5	5	55
	6	3	5	57
	6	1	5	59
	5	59	6	1

iern. S. Gil Ab. y los 12 hermanos *M*m.
ab. S. Antonio *M.* y S. Estevan Rey.
Dom. Sta. Eufrasia y Cc. *M*m. (P)
un. Sta. Rosa de Viterbo y Sta. Rosalia Vv.
*M*art. La Conmemoracion de S. Julian Ob. (á.)
y S. Lorenzo Justiniano Ob.
*M*ierc. S. Eugenio y Cc. *M*m.
uev. Sta. Regina V. y *M.*
ONJUNCION *á las 8 y 44 minutos de la mañana. Eclipse de Sol invisible.*
iern. ✣✣ *La Natividad de Nuestra Señora.* (V)
ab. S. Gregorio *M.*
Dom. El Dulcísimo Nombre de *M*aria. 16.
y S. Nicolas de Tolentino.
Lun. Ss. Proto y Jacinto *M*m.
*M*art. S. Valeriano y Cc. *M*m.
*M*ierc. S. Felipe Benecio. (C)
Juev. La Exâltacion de la Sta. Cruz.
Viern. S. Nicomedes *M.*

QUARTO CRECIENTE *á las* 9 *y* 11 *min. la mañana.*

16 Sab. Ss. Cornelio y Cipriano Pp. y *M*
17 *Dom.* Las Llagas de S. Francisco y Pedro Arbues *M.*
18 Lun. Sto. Tomas de Villanueva. (A
19 *Mart.* S. Genaro y Cc. *Mm.*
20 *Mierc.* S. Eustaquio y Cc. *Mm. Vigil Témporas.*
21 Juev. (*) *S. Mateo Apóstol.*
22 Viern. S. Mauricio y Cc. Mm. *Témpora Primavera.*

OPOSICION *á la* 1 *y* 40 *minutos de mañana. Eclipse de Luna visible.*

23 Sab. S. Lino P. y M. *Témporas.* (V
24 *Dom.* Ntra. Sra. de las Mercedes.
25 Lun. Sta. Maria de Cerbellon y S. L pe Ob.
26 Mart. S. Cipriano y Sta. Justina Mm. (E
27 Mierc. S. Cosme y S. Damian Mm.
28 Juev. El B. Simon de Roxas y S. We ceslao M. (C

QUARTO MENGUANTE *á las* 9 *y* 54 *mi de la noche.*

29 Viern. (*) *La Dedicacion de S. Migu Arcángel.*
30 Sab. S. Gerónimo D. y F.

UBRE tiene 31 dias, la Luna 29.

ol.	Sale.		Se pone.	
.	H.	M.	H.	M.
	5	57	6	3
	5	55	6	5
	5	54	6	6
	5	53	6	7
	5	51	6	9
	5	49	6	11

om. Ntra. Sra. del Rosario y S. Remigio Ob.
un. Los SS. Angeles Custodios.
art. S. Gerardo Ab. (P)
ierc. S. Francisco de Asis, F.
ev. S. Froylan Ob. y S. Plácido y Cc. Mm.
iern. S. Bruno, F.
b. S. Márcos P. y S. Sergio Mm.
ONJUNCION *á las 2 y 6 min. de la mañana.*
om. Sta. Brigida Viuda. (V)
un. S. Dionisio y Cc. Mm.
Mart. S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran. 2 temblores. tarde y Nueva noche
Mierc. S. Nicasio Ob. y M.
F. Juev. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.
Viern. S. Eduardo C. (C)
Sab. S. Calixto P. y M. *Años del Rey Ntro. Sr. Catedral.*
UARTO CRECIENTE *á las 7 y 44 min. de la noche.*

15 *Dom.* Sta. Teresa de Jesus.
16 Lun. S. Florentino Ob. ..
17 Mart. Sta. Eduvigis Viuda.
18 Mierc. S. Lucas Evangelista. (EA
19 Juev. La Dedicacion de la Sta. Igles
Metropolitana de Lima, y S. Pedro A
cántara C.
20 Viern. S. Juan Cancio.
21 Sab. Sta. Ursula y Cc. Vv. y Mm.
S. Hilarion Ab.

OPOSICION *á las* 11 *y* 8 *minutos de*
mañana.

22 *Dom.* Sta. Maria Salomé.
23 Lun. S. Pedro Pascual Ob. y M. (V
24 Mart. S. Rafael Arcángel.
25 Mierc. S. Gavino y Cc. Mm. y S. Fru
tos C. *Pasa el Sol nuestro Zenit p*
ra el Sur.
26 Juev. S. Evaristo P. y M.
27 Viern. S. Vicente y Cc. Mm. *Vigili*
28 Sab. (*) *S. Simon y S. Judas Apóst*
les. Catedral. (C

QUARTO MENGUANTE *á las* 2 *y* 17 *min.*
la tarde.

29 *Dom.* S. Narciso Ob. y M.
30 Lun. S. Claudio y Cc. Mm.
31 Mart. S. Quintin M. *Vigilia.*

OVIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30.

Sol. as.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
	5	47	6	13
	5	46	6	14
	5	45	6	15
	5	43	6	17
	5	42	6	18
	5	41	6	19

Mierc. ✣✣ *Todos Santos.*
F. Juev. La Conmemoracion de los Fieles Difuntos y S. Victorino Ob. y M.
Viern. Los Inumerables MM. de Zaragoza y S. Valentin M. (P)
Sab. S. Cárlos Borromeo.
Dom. S. Zacarias y Sta. Isabel PP. del Bautista.
CONJUNCION *á las 7 y 15 min. de la noche.*
Lun. S. Leonardo C.
Mart. S. Florencio Ob.
Mierc. S. Severiano y Cc. Mm. (V)
Juev. La Dedicacion de la Basilica del Salvador y S. Teodoro M.
Viern. S. Andres Avelino.
Sab. S. Martin Ob.
Dom. El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Martin P. y M. *Catedral:*
Lun. S. Diego de Alcalá. (C)
CUARTO CRECIENTE *á las 4 y 48 min. de la mañana.*
Mart. S. Serapio M.

15 Mierc. S. Eugenio Ob. y M.
16 Juev. Sta. Gertrudis V.
17 Viern. Ss. Acisclo y Victoria Mm.
18 Sab. La Dedicacion de la Basilica de S. Pedro y S. Pablo, y S. Maxîmo Ob. (A)
19 *Dom.* Sta. Isabel Reyna de Hungria.

OPOSICION *á las* 9 *y* 44 *minutos de la noche.*

20 Lun. S. Felix de Valois, F.
21 Mart. La Presentacion de Ntra. Sra.
22 Mierc. Sta. Cecilia V. y M.
23 Juev. S. Clemente P. y M. (V)
24 Viern. S. Juan de la Cruz.
25 Sab. Sta. Catalina V. y M.
26 *Dom.* El Desposorio de Ntra. Sra. y S. Pedro Alexandrino Ob. y M. (EC)
27 Lun. Ss. Facundo y Primitivo Mm., y Ntra. Sra. del Milagro.

QUARTO MENGUANTE *á las* 10 *y* 17 *min. de la mañana.*

28 Mart. S. Gregorio P. (C)
29 Mierc. S. Saturnino M. *Vigilia. Catedral.*
30 Juev. (*) *S. Andres Apóstol.*

UIA DE FORASTEROS

DE LIMA,

PARA EL AÑO DE 1820.

AS DE LOS NACIMIENTOS DEL REY nuestro Señor y su Real familia.

El Sr. D. Fernando VII. (que Dios guar- *Rey católico de las Españas, y Empera- XXVI. del Perú*, nació en S. Lorenzo en de octubre de 1784. Empezó su reynado en de marzo de 1808, fué proclamado Rey en drid en 24 de agosto, y en Lima en 13 de ubre del mismo año.

Carlos María Isidro, *hermano primero del y*, en 29 de marzo de 1788.

María Francisca de Asís, *su esposa*, na- en Lisboa en 22 de abril de 1800.

Francisco de Paula Antonio, *hermano se- ndo del Rey*, en 10 de marzo de 1794.

Carlota Joaquina Infanta de España, *her- na primera del Rey*, en 25 de abril de 1775.

María Luisa Infanta de España, *hermana unda del Rey*, en 6 de julio de 1782.

Carlos Luis Infante de España, *su hijo, so- no del Rey*, en 22 de diciembre de 1799.

Luisa Carlota Infanta de España, *su hija, brina del Rey*, en 2 de octubre de 1802.

María Isabel Infanta de España, *herma- tercera del Rey*, en 6 de Julio de 1789.

Fernando IV. Infante de España, *Tío l Rey*, en 12 de enero de 1751.

ESTADO POLITICO.

PALACIO.

El Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez, Caballero Gran Cruz de las Reales Ordenes Americana de Isabel la Católica y militar de S. Fernando, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey Gobernador y Capitan General del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, Presidente de la Real Audiencia de Lima, &c.

SECRETARIA DE CAMARA Y DEL Vireynato.

Secretario. Sr. Coronel D. Toribio Acebal, de órden de Calatrava. *Calle de Sta. Rosa.*

Oficial mayor. D. Francisco Montoya.

2. D. Dionisio Farfan.

Id. Supernumerario. D. José Morales.

3. D. José Ureta.

4. D. José Sicilia.

5. D. Manuel Martinez Teron. *Ausente.*

6. D. José Serra.

7. D. Manuel Eslava.

8. D. D. Pedro Rolando.

Amanuense. D. Antonio Quiñones.

Archivero. D. José Sabates y Llovera.

Portero. D. Juan Cos.

Impresor de Gobierno. D. Domingo Ayala.

ASESORIA GRAL. DEL VIREYNATO.

Asesor general interino Sr. D. D. Fernando de la Torre. *en Palacio.*

Escribania de Gobierno y Real Hacienda.

D. Mariano de Sarria y Cardona, Escribano mayor de Gobierno Guerra, y Hacienda.

C. *de Valladolid.*
cial mayor. D. D. Manuel de la Fuente.
ANCILLERIA Y AUDIENCIA REAL
de Lima.
ente. Sr. D. Francisco Tomas de Ansotegui, honorario del Supremo Consejo de Indias. *C. de Valladolid.*
lado. Illmo. Sr. Marques de S. Juan Nepomuceno, de la Real órden de Carlos III. honorario del Supremo Consejo y Cámara de Indias. *C. del Mascaron.*
ano. Sr. D. Fernando Quadrado Valdenebro, de la Real órden de Carlos III. *C. de las Aldabas.*
ilado. Sr. D. Manuel Garcia de la Plata. *C. de Fano.*
D. Francisco Xavier Moreno y Escandon. *C. de Jesus Maria.*
D. D. Manuel Maria del Valle y Postigo. *C. de las Divorciadas.*
D. Tomas Ignacio Palomeque, del órden de S. Juan. *C. de las Divorciadas.*
D. Manuel Genaro Villota, Fiscal honorario del Supremo Consejo de Indias, *C. de Fano.*
Marques de Castel Bravo, del órden de Santiago. *C. de Elizalde.*
D. Gaspar Antonio de Osma, Caballero de la Flor de Lis de Francia. *C. de Belen.*
D. José de la Iglesia. *C. del Pozuelo de Sto. Domingo.*
D. Juan Bazo y Berri. *C. de Sta. Teresa.*
tirado. Illmo. Sr. D. D. Pedro Mariano Goyeneche, del órden de S. Juan, Comendador de

Isabel la católica, y honorario del Consejo.
Cámara de Indias. C. *de Lártiga.*
Sr. D. José Santiago Aldunate. C. de S. Juande Di
Señores Alcaldes del Crimen.
Sr. Marques de Casa Calderon. C. *de S. Jose*
Sr. D. Antonio Caspe Rodriguez honorario del S
premo Consejo de Indias. C. *del Mascaron.*
Sr. D. Juan de Mata Ramos. *Ausente.*
Sr. Conde de Valle hermoso. C. *de Chacarill*
Señores Fiscales.
Sr. D. D. José Pareja y Cortés, de la Real o
den de Carlos III. C. *de S. José.*
Sr. D. D. José Irigoyen. C. *de Concha.*
Señores Alcaldes honorarios del Crimen.
Sr. D. D. José Muñoz. C. *de la Minería.*
Sr. D. D. Ambrosio Fernandez Cruz. C. de l
Divorciadas.
Sr. D. D. Jacinto Muñoz Calero. C. *deSolisvang*
Chanciller. S. D. Andres Amézaga. C. *de Ibarr*
Agente fiscal. S. D. D. José Arriz, honorario
la Rl. Audiencia de la Plata. C. *de S. Teres*
Agente del crimen. D. Miguel Urdapileta.
del Arzobispo.
Inter. D. Manuel Ignacio García. C. *de Bodegon*
Relatores de lo civil.
D. D. Ignacio Benavente. C. *del Quemado.*
D. Mateo Iramategui C. *del General.*
D. Gregorio Luna. C. *de Fano.*
D. D. Juan José Castro. C. *de Concha.*
Del Crimen.
Inter. D. D. Ignacio Pro. C. *de la Coca.*
Subst. D. D. Pedro Corbalan. C. *de S. Teresa*
Escribanos de cámara de lo civil.
D. Mariano Pro. C. *de la Pileta de S. Agustin*

Gaspar Jurado. C. *de Sta. Rosa vieja.*

Escribanos de camara de lo criminal.

Manuel Benavente. C. *de Sto. Domingo.*

Vicente Gordillo. C. *de S. Marcelo.*

Receptor general de penas de cámara.

José Lino de Oliva. C. *de los Naranjos.*

Porteros de la Real Audiencia.

Juan Otalora. C. *de Plateros.*

Juan Acevedo.

Juan Miguel Acevedo. C. *de S. Sebastian.*

er. D. Carlos Otalora. C. *de Plateros.*

D. Juan Gutierrez. C. *de Sta. Catalina.*

Procuradores.

é Davila. C. *de las Cocheras de S. Sebastian*

lo Ramirez. *Callejon de Petateros.*

nuel Suarez. C. *de S. Marcelo.*

ncisco Grados. C. *de S. Lázaro.*

lro Castañeda. C. *de la Toma de Sto. Dom.*

é Felix Francia. C. *de S. José.*

é Cirilo Cornejo. C. *del Taxamar.*

nuel Gorostizaga. C. *de S. Sebastian.*

to Zumaeta. *Puerta falsa de Sta. Rosa.*

é Gutierrez. C. *de S. José.*

lo García C. *de Texada.*

lro Vilca. C. *de Laya.*

st. Andres Zamanamut. *Rastro de S. Franc.*

Defensor general de menores.

D. Pedro Antonio Arguedas. C. *de Sto. To-*
ribio.

iente. D. D. Salvador Castro. C. *de Nuñez.*

UZGADO MAYOR DE BIENES DE DI-
funtos.

z. Sr. D. D. Manuel María del Valle.

tador comisionado. Sr. D. Joaquin Bonet.

Defensor interino. D. D. Ignacio Pro.
Escribano id. D. Faustino Olaya.
Depositario id. D. Juan José Alzamora.
Oficial mayor y Portero. D. Mariano Bravo.

JUZGADO GENERAL DE CENSOS DE Indios.

Juez. Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque.
Fiscal protector. Sr. D. D. José Irigoyen.
Fiscal de lo civil. Sr. D. D. José Pareja y Cortes
Abogado defensor. D. D. Manuel Herrera.
Escribano. D. José Ignacio Sanchez.
Contador. D. Gaspar Gorrochano y Burgo.
Oficial de la Escribanía y Alguacil. D. Jos Echavarría.
Oficial de la Contaduría. D. Carlos Morales.
Portero cobrador. D. Lucas Jaurégui.
Procurador. Pablo García.
Id. Isidro Vilca.
Intérprete. D. Alexandro Poquis.

MINISTERIO GENERAL DE REAL Hacienda.

Superintendente. El Excmo. Sr. Virey.
Asesor. El general del Vireynato.

Junta Superior de Real Hacienda.

Presidente. El Exmo. Sr. Virey.
Sr. Regente.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Sr. Marques de Valdelirios.
Sr. D. Fernando Zambrano.
Relator. D. D. Casimiro Sotomayor.
Escribano mayor. D. Mariano Sarria y Cardona

Junta Superior de Apelaciones.

Sr. Regente.
Sr. Fiscal de lo Civil.

Marques de Valdelirios.
D.
D. Fernando Zambrano.
ator y Escribano: los de la Junta Superior.
Junta de Almonedas.
sidente. Sr. Intendente de Lima.
Oidor D. Juan Bazo y Berri.
Fiscal de lo Civil.
Ministros de Real Hacienda.
ribano. D. José Cárdenas.
unta general extraordinaria de recauda-
cion de Real Hacienda.
sidente. Sr. Intendente de Lima.
Oidor D. Tomas Ignacio Palomeque.
Oidor D. Juan Bazo y Berri.
Fiscal de lo Civil.
Ministro de Real Hacienda.
Administrador de la Real Aduana.
ribano. D José Ignacio Sanchez.
D. Juan Cosío.
RIBUNAL Y AUDIENCIA REAL DE
Cuentas.
Contadores mayores.
Marques de Valdelirios y de Feria, del órden
Carlos III. y de S. Hermenegildo, Briga-
er de los Reales Exércitos, Gentilhombre
Cámara de S. M. con entrada, y Presidente
lecto de la Real Audiencia de Chuquisaca.
ecano. C. de Baquijano.
D. Leon Altolaguirre, del órden de Carlos
III. de la Rl. Maestranza de Ronda, é In-
endente honorario de Provincia. C. *de Belen.*
D.
D. Joaquin Bonet, honorario y supernume-

rario interino, y Regulador general de los
Reales derechos de Lanzas y Media anata
C. *de la Trinidad.*

Honorarios. Sr. D. Francisco Moreyra y Matute
Sr. D. Miguel García de la Vega.

Contadores de resultas de primera clase.

D.
D. Juan Estanislao Peña.
D.

Contadores de resultas de segunda clase.

Sr. D. Miguel García de la Vega. honorario.
D. Manuel Dufoo, de la Flor de Lís de Francia
D. Ignacio Martinez Abad.
D. Manuel del Burgo. *Ausente.*

Contadores ordenadores de primera clase.

D. Lino de la Barrera.
D. Eugenio Aizcorbe.
D.

Contadores ordenadores de segunda clase.

D. José Mariano de Arriz.
D. José María Varela.
D. Julian Sarmiento.

Archivero. D. Juan Zapatin.

Oficiales de Libros.

D. Domingo Moreno.
D. Tomas Ugarte.

Oficiales primeros de Glosa.

D. Bernardino Albornoz.
D. Mariano Roxas.
D. Vicente Falcon.
D. Juan Bautista Cigarán.

Oficiales segundos de glosa.

D. José Braulio Camporredondo.
D. Angel Calderon.

Agustin Hurtado.
Manuel Palomino.
Oficiales meritorios de dotacion.
Andres Eslava.
Juan María Dueñas.
Matias Vega.
Clemente Veldreguel.
Francisco Camina.
José Eustaquio Ugarte.
ribano de Cámara. D. Andres Calero.
tero y Alguacil executor D. Juan Vasquez.
NTADURIA Y TESORERIA GENERAL
de Exército y Real Hacienda.
tador. Sr. D. Fernando Zambrano, del
órden de Alcántara, Caballero Maestrante
de Sevilla, é Intendente honorario de Pro-
vincia. C. *de la Concepcion.*
orero. Sr. D. Francisco Basadre. C. *de Belen.*
sayador mayor. D. Buenaventura Aguilar.
C. *de Solisvango.*
nistro honor. Sr. D. Ignacio Antonio Alcazar
Sr. D. Pablo Cano Melgarejo.
cial mayor. D. Mariano Segura.
D. Blas Roel.
D. Pedro Pavon.
D. José Dominguez.
D. Francisco Taramona.
D. José Manuel Garcia.
D. Francisco Tagle.
cial de Bulas. D. Cárlos Oresqui.
nanuense 1. D. Manuel Gomez Nadales.
2. D. Juan Peña.
tador de moneda. D. José Manuel Carrera.

Id. D. Martin Oyarzun.
Escribano. D. José Mariano Pro.
Su teniente. D. José Cardenas.
Portero. D. Agustin Chenet.

CONTADURIA GENERAL DE CONTRI
bucion de Indios.

Contador general. Sr. D. Juan Gutierrez Quin
tanilla, Regidor perpétuo del Excmo. Ayun
tamiento. C. *del Mascaron.*
Oficial 1. D. Miguel de la Fuente.
2. D. José Bravo de Rueda.
3. D. Francisco Barron.
4. D. Julian Orodea de la Cuesta.
5. D. Gabriel Oro.
Amanuense. D. Rafael Hermosa.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

REAL CASA DE MONEDA.

Superintendente Juez privativo. Sr. D. Pab
Teron y Prieto.
Contador. Sr. D. Ignacio Cavero y Tag
del órden de Alcántara.
Tesorero. Sr. Conde de S. Juan de Luriganch
del órden de Cárlos III.
Ensayador. 1. D. Juan Martinez de Roza
Id. 2. Sr. D. Pablo Cano Melgarejo, Mini
tro honorario de Real Hacienda.
Id. Supernumerario en clase de 3. D. Manu
Rodriguez Carazas.
Juez de Balanza. Sr. D. Ignacio Antonio Alc
zar, Ministro honorario de Real Hacend
Fiel de Moneda. D. José Arizmendi.
Su teniente. D. Martin Casuso y Puente
Fundidor mayor. D. Manuel de Mena.
Guarda Cuños. D. Fernando Gonzalez y Vare

arda materiales. D. Manuel Landazuri.
la mayor. D. Ramon Montano.
Oficiales de la Contaduría.
ial mayor interino. D. Mariano Cruzeta.
d. D. Miguel Mascaro.
d. D. Tomas Panizo y Talamantes.
iente de Balanza. D. Faustino Marres.
ribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.
Oficiales de la Tesorería.
ial 1. D. Francisco Lizarsaburu.
D. Pedro Celestino Lopez.
D. Juan Blanco.
Guardavistas de la Fundicion.
Manuel Rodriguez Carazas.
Antonio Imperial Calcaño.
José Ramon Texero.
Gregorio Cayzedo.
eficiador de tierras interino. D. José
lanuel Angulo.
Contadores de Moneda.
Mariano Santa Cruz.
Julian Barreto. *suplente.*
Miguel Navarro. *jubilado.*
Oficiales de la Talla.
José María Soto.
Atanasio Dávalos.
José Patricio Cañoli.
Vicente Herrera. *aprendiz.*
ero marcador. D. José Mariano Oyague.
de la Calle. D. Manuel Noguera.
ino. D. Ignacio Cisneros.
ente de Guarda cuños. D. Domingo Vinnia.
lidor de cizallas. D. José Meneses.
REAL ADUANA.

Administrador gral. interino. D. Francis
María Pizarro y Cevallos. *C. de la Bo*
ca de S. Pedro.
Contador gral. id. D. Juan José de la Da
C. de San Bartolomé.
Tesorero gral. D. Diego Antonio Posa
C. de S. Lázaro.

Subalternos en la Administracion.

Oficial 1. D. Joaquin Arrese.
2. *interino.* D. José Palma.
Amanuense id. D. Felipe Casolo.

Id. en la Contaduria.

Oficial mayor provisional D. Manuel Ferreyr

Oficiales de la clase de primeros.

D. Juan Casas.
D. Francisco Iriondo.
D. Santiago Sanchez.
D. José Sologuren.
D. Bartolomé Grillo, *provisional.*
D. Manuel Celis, *agregado.*

De la de segundos.

D. Juan Sanz.
D. José del Campo.
D. Manuel Zumaeta.
D. José Gregorio Layseca, *provisional.*
D. José Feyt, *agregado.*

De la de terceros.

D. Tomas Larrea.
D. Manuel Ferreyros.
D. José Unzaguey, *interino.*
D. Juan Salcinez, *provisional.*

Amanuenses.

D. Gaspar Cruceta.
D. Antonio Chacon.

En la Tesorería.

cial 1. D. Manuel Duran.

interino. D. Ignacio Talamantes.

Contadores de moneda.

Pedro Valverde.

Joaquin Saavedra.

José Borja Maldonado.

Vistas.

Rosendo Ximenez.

Ramon Sarrio.

José Santos Gonzalez, *agregado.*

Alcaydia.

cayde. D. Francisco María Charun.

icial. 2. D. Eustaquio Ortiz.

manuense provisional. D. Antonio Espinosa.

Merinos.

Antonio Perez.

Mariano Figueroa.

Leandro Alvarez.

cribano. D. Juan Pio Espinosa.

. *habilitado.* D. Angel Nuñez.

rtero. D. Matias Alvarez.

Resguardo de la renta.

arda mayor. D. Mariano Peña.

niente. D. Ildefonso Maqueda, *ausente.*

abilitado. D. Manuel Chacon.

D. José María Villalobos.

Guardas montados, 4 id. supernumerarios,

de á pié, 4 id. supernumerarios.

Tenencias subalternas de la renta.

allao. D. Agustin Pascua.

ficial mayor. D. Manuel Gomez Lastra.

D. Ignacio Argudo.

D. José Crisanto Ferreyros.

3. Cabos, 2 Guardas montados, 20. de
pié, 1 patron de Falua, y 7 marine
Chancay. D. José Eugenio Iberico.
Huaura. D. Toribio Antonio Calvo.
Huarochirí. D. Mariano Gomez Lizardi.
Canta. D. Mariano Roman.
Yauyos. D. Angel Soto.
Santa. D. Juan Manuel Lozano.
Comandancia del Resguardo del Callao.
Comandante. D. Pedro Rafael del Castill
Teniente. D. Francisco Caballero.
Cabo. D. Laurencio Benites.
4 Individuos montados, 5 de á pié, 1 p
tron de Falucho, y 11 marineros.
REALES RENTAS ESTANCADAS DE TA
bacos, Naypes, Papel sellado, Pólvora,
Breas del Perú y provincia de Guayaqui
Superintendencia general.
El Excmo. Sr. Virey.
Secretario. El del Vireynato.
Asesor. El de id.
Fiscal. Sr. D. D. José Pareja y Cortes.
Oficial encargado de los asuntos de esta
rentas. D. Francisco Montoya.
Junta de SS. Ministros.
Director gral. Sr. D. Pedro Truxillo. *Estanco*
Contador gral. D. Felix Saenz de Texada
C. *de las Mariquitas.*
Tesorero gral. interino. D. Joaquin Jordan.
C. *del Noviciado.*
Empleados en la Direccion.
Amanuense. D. Juan Canzelo.
Escribano. D. Faustino Olaya.
Oficiales de la Contaduría general.

cial mayor. D. Francisco Torres Esquivel.
Cárlos Ortiz.
D. Mariano Almiron.
D. Miguel Xaras.
D. Matias Gallardo.
D. Francisco Chacon.
D. Lorenzo Amat.
D. Francisco Calderon.
D. Camilo Montes.
D. José Duran.
D. Antonio Boza.
D. Miguel Muelle.

Plumarios.

D. Eduardo Montes.
D. José Cabezas.
D. Fernando Marquez.
chivero. D. Raymundo Alvarez. *interino*.
ciales y Empleados en la Tesorería general.
cial mayor. D. Joaquin Jordan.
D. Juan de Irigoyen y Centeno.
ntador de moneda. 1. D. Pedro Gil.
D. Eusebio Carrillo.
rtero. D. Francisco Gonzalez.

Almacenes generales.

dministrador. D. Francisco Renovales.
terventor. D. Lorenzo Bazo.
Administrador del Caseo de Lima.
dministrador. D. Eusebio Lozano.
el 1. *de Tercena*. D. Santiago del Aguila.
D. Antonio Ita.
yudante. D. José Garrido.

Fábrica de Pólvora.

rector. D. José Estevan y Pelegrin.
entista. D. Juan Miguel Castañeda.

Fiel de Almacenes D. Mateo Calero.

Ronda de visita.

Visitador. D. Vicente Toyos.
Teniente. D. José Antonio Bustamante.
Id. agregado. D. Antonio Querol.
Guardas. 7 individuos montados.

ADMINISTRACION GENERAL DE TE
poralidades de este Vireynato, con inhibici
de la Junta Superior de Real Hacienda
Superintendente comisionado. El Exmo. S. Vi
Asesor de la comision. Sr. D. Gaspar An
nio de Osma.
Administ. comisionado. Sr. D. Lázaro Rive
Oficial mayor. D. Nicolas Berastain.
2. D. Estevan Fernandez Colunga.
3. D. Joaquin Peña.
4. D. Francisco Calero.
5. D. Nicolas Calderon.
Amanuense cobrador. D. Santiago Barri
Escribano. D. Andres Calero.
Oficial de Expedientes. D. Casimiro Rey

REAL RENTA DE CORREOS.

Subdelegado del Excmo. Sr. Superintende
gral. de la Renta. El Excmo. Sr. Vire
Fiscal. Sr. D. D. José Pareja y Cortés
Asesor. El General del Vireynato.
Abogado. D. Manuel Ignacio Garcia.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.
Administrador gral. Sr. D. Felix de la Ros
Comisario ordenador honorario de Exérci
Contador interventor interino D. Juan Azaldeg
Oficial mayor interino. D. José María Orteg
2. D. Manuel Vega Bazan.
3. D. Andres Riquero. *suspenso.*

D. Antonio Polanco.
D. Francisco Puga.
D. Marcos Ortiz de Taranco.
D. José Larrea.
zo de oficio. D. Eugenio Galarza.
tero. D. Manuel Correa.
Conductores de número.
id. supernumerarios.

REAL LOTERIA

ndada establecer en la América meridio-
al, por cédula de 22 de Mayo de 1817.
uez privativo conforme al reglamento.
Excmo. Sr. Virey del Perú.
SS. Ministros generales.
rector. D. Gaspar Rico y Angulo.
tador. D.
orero. D. Joaquin Perez de Uriondo.
Oficiales de la Direccion.
Gaspar Segura y Rico.
Juan Coello.
Administrador general de Santa Fé.
D. José de la Torre Ugarte.
Administradores de provincia.
na. D. Manuel Torrealba.
equipa. D. José Hurtado Villafuerte.
uxillo. D. Luis José Orbegoso.
ancavelica. D. Manuel Patricio Fernandez.

ICMO. CONSEJO JUSTICIA Y REGI-
entó de esta muy noble, insigne y muy
leal ciudad de los Reyes del Perú.
Alcaldes.
1. voto. Sr.
2. voto. Sr.

Regidores.

Alferez Real. Sr. Conde de Montemar y
Monteblanco, del órden de la Monte
Alguacil mayor. Sr. D. José Antonio Ugar
Alcalde provincial. Sr. D. Tomas Vallejo
Zumaran.
Sr. Conde de Valle Oselle, Marques de Mo
temira, del órden de Santiago, Maris
de Campo de los Reales Exércitos.
† Sr. D. Antonio Elizalde, del mismo órde
Sr. D. Francisco Alvarado, del mismo órde
Sr. D. Xavier María Aguirre del de Cárlos I
Sr. D. D. Francisco Arias de Saavedra.
Sr. D. D. José Valentin Huydobro y Ech
verria.
Sr. D. Joaquin Manuel Cobo.
Sr. Marques de Castelbravo, del órden
Santiago.
Sr. D. D. Manuel Agustin de la Torre y Tag
Sr. Conde de Villar de Fuente, del órd.
Santiago, y Comendador de la Real Am
ricana de Isabel la Católica.
Sr. D. Juan Bautista Lavalle, del órden
Alcantara. *ausente.*
S. Marques de Casa Dávila del órd. de Carl. II
Sr. Marques de Casa Boza, Gentil homb
de Cámara de S. M. con entrada.
Sr. D. José Manuel Blanco Ascona, del ó
den de Alcantara.
Sr. D. Juan José Gutierrez de Quintanill
Sr. D. Francisco Moreyra y Matute.
Sr. Conde de Torre Antigua de Orúe.
Sr. D. Juan Felix Cevallos y Encalada.
Sr. Brigadier D. Simon Diaz de Rávago, d

rd. de Santiago, honorario con antiguedad.
D. Tadeo José Bravo del Rivero, del órd.
e Santiago, honorario.

Asesores.

Buenaventura Aranzaez.
D. Manuel Perez Tudela.
iente de Escrib. mayor. D. José María la Rosa
hivero y Agente. D. José Antonio Cobian.
rero Administrador de fondos públicos.
. Francisco Alvarez Calderon.
. mayor de la escrib. D. Manuel Carvajal.
entretenido. D. José Modesto Gamboa.
teros. 1. D. José Torres.
D. Manuel Saavedra.

AL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.

tor. Sr. D. D. Ignacio Mier.
celario. Sr. D. D. José Manuel Bermudez.
curador gral. Sr. D. D. Ambrosio Cruz.
rero. D. Tomas Panizo y Foronda.
retario. D. Mariano Llanos.
el mayor y Pro-secretario. D. José Ureta.

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

de Alzadas. Sr. Marques de Casa Calderon.
or. Sr. D. Manuel Gorbea.
sul. 1. D. D. Antonio José Sarraoa.
sul. 2. D. Manuel Barreda.
sor y Abogado. Sr. D. D. Manuel Mendiburu
idor honor. de la Real Audiencia del Cuzco.
D. D. Salvador Castro.
tador. D. Melchor de la Fuente.
rero. D. Manuel Rozas y Zorrilla.
retario de cartas Archivero y Oficial ma-
or del Tribunal. D. José Saldivar.
ribano mayor. D. José Escudero de Sicilia.

Oficial mayor de la Contad. D. Mateo Gonzalez
Id. de la Tesorería. D. Manuel Gaspar Rozas
Id. 2. de la Contaduría. D. Juan Luis Mazon
Alguacil. D. Francisco Montellanos.
Cobrador. D. José Salas.

Oficiales auxiliares.

D. Manuel Pardiñas.
D. Lorenzo Vega.
D. Ramon Fuente.
En la Tesorería. D. Francisco Danglada.
Portero del Tribunal. D. Matias Gordillo
Id. de la Lonja. D. Toribio Gordillo.
Agente Procurador. D. Manuel Suarez.
Tasador de Lonja. D. Manuel Antonio Porras

Diputados de Comercio.

Madrid. D. Juan Antonio Cortavarria.
Potosí. D. Fernando Ramirez.
Plata. D. Felix Mendieta.
Paz. D. Francisco Yanguas Perez.
Puno. D.
Cuzco. D. José de Olañeta.
Huamanga. D. Miguel Iriarte.
Huancavelica. D. Manuel Patricio Fernandez
Arequipa. D. Manuel Roiz del Barrio.
Arica y Tacna. D. Juan Antonio Gomez Vigi
Moquegua. D. Manuel Rubio.
Tarapacá. D. Antonio Tionajas.
Ica. D. Juan Agustin Arostegui.
Chancay. D. Fernando Ximenez.
Truxillo. D. Francisco Ignacio Ximeno.
Lambayeque. D. Ramon Navarrete.
Piura. D. Joaquin Elguero.
Guayaquil. D. Domingo Ordeñana.
Caxamarca. D. Pablo Balcayo.

sco. D. Rafael Lezeta.
namá. D. Bernardo José de Arce.

IBUNAL DEL IMPORTANTE CUERPO
de Minería.

z de Alzadas. Sr. Oidor D. Manuel Genaro Villota.
ajuez. Sr. D. Cosme Agustin Pitot.
dministrador. Sr. Coronel D. Antonio Alvarez Moran.
rector. Sr. Coronel D. Manuel Cavada.
putado 1. D. José Iriarte.
2. El teniente coronel D. Diego Garcia.
esor. D. D. Manuel José de Rueda.
cribano Secretario. D. Andres Calero.
ntador. D. Joaquin Mizpireta.
icial 1. D. José Morote.
D. Antonio Gutierrez.
D. Toribio Mizpireta.
rtero 1. *ministro executor.* D. Manuel Cosio.
D. Francisco Señas.

TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO.

otomédico gral. Sr. D. D. Hipólito Unánue, Médico honorario de Cámara de S. M. Catedrático de prima de medicina, Socio de la Real Academia Medico-Matritense y de la de ciencias de Baviera. *C. del Lechugal.*
. en ausencias y enfermedades. Sr. D. D. Miguel Tafur, Médico honorario de Cámara de S. M. Catedrático de Vísperas, primer Alcalde exâminador.
D. D. José Vergara, Catedrático de Clinica.
pernumerario. D. D. José María Falcon.
scal. D. D. José Pezet, Cated. de Anatomia.
sesor. D. D. Manuel Perez Tudela.

Exâminador de Cirugía. D. D. José Manuel Va
des, Socio de la Academia Medico-Matritens
Exâminador de Farmacia. D. D. Luis Monte
Boticario honorario de Cámara de S. M
Escribano. D. Gerónimo Villafuerte.
Alguacil. D. José Villafuerte.
Portero. D. Pablo Tello.
JUNTA GENERAL DE CONSERVACIO
y propagacion del benéfico fluido vacuno.
Presidente. El Excmo. Sr. Virey.
Co-presidente. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobisp
Vice-presidente. Sr. D. Francisco Xavier More
Vocales. Sr. Alcalde de 1. voto.
Sr. Regidor decano.
Sr. Procurador gral. del Excmo. Ayuntamient
Sr. D. D. Pedro Toro.
Sr. Contador mayor Marques de Valdelirio
Sr. D. Francisco Moreyra y Matute.
Sr. D. D. Juan Antonio Iglesias.
Secretarios con voz y voto.
D. Juan Ignacio Mendizabal.
D. Juan Baptista Valdeavellano.
Médicos consultores con voz y voto informativ
D. D. José Manuel Dávalos.
D. Felix Devoti.
Porteros. Los del Excmo. Ayuntamiento.
REAL SACRO MONTE DE PIEDAD.
Juez protector. El Excmo. Sr. Virey.
Director y Tesorero. D. Juan Antonio Gastor
Abogado Fiscal y Juez de almonedas. D. D
Alexandro Jayo.
Contador. D. Melchor Benites.
Tasador. D. Francisco Palomino.
Escribano. D. Antonio Luque.

INTENDENCIA DE LIMA.

D. Juan María Galvez, del órd. de Cárlos III. Intendente honorario de Exército.

esor de la Intend. y gral. de rentas de esta capital. Sr. D. D. Jacinto Muñoz Calero, Alcalde del Crímen honor. de esta Rl. Aud.

Subdelegados de los partidos.

rcado. Sr. D. D. José Valentin Huydobro.

nta. D. Fernando Pielago.

ancay y Santa. D. Manuel Chirinos.

ñete. D. Antonio María Bazo.

. D. José Pradas.

uyos. D. Tomas Gomez.

INTENDENCIA DE TARMA.

D. José Gonzalez de Pradas.

iente Asesor. D. Manuel Gorbea y Encalada.

Ministros de Real Hacienda.

orero. D. José Cevallos.

tador. D. Alonso Francisco España.

sayador. D. Juan Antonio Bertis.

ministrador. D. Andres Veistegui.

de Jauja. D. Pedro José Carrillo.

Subdelegados de los partidos.

ma. D. Manuel Antonio de la Mata.

catambo. D. Toribio Oyarzabal.

chucos. D. Antonio Palacios, en comision.

aylas. D. Felipe Antonio Alvarado.

maliesyChavin de Pariaca. D. Juan Bezares.

anuco. D. Pablo Travitazo.

nataguas. D. José Vidurrezaga.

ja. D. Domingo Ximenez.

INTENDENCIA DEL CUZCO.

sidente interino. Sr. Brigadier D. Pio Tristan.

iente Asesor. D. Manuel Matos.

Escribano mayor de Gobierno y Real Hacienda
D. Pablo Mar y Tapia.

Ministros de Real Hacienda.

Tesorero. D. Baltasar Villalonga del órd. de
San Juan.

Contador interino. D. Agustin Baca.

Administrador. D. Juan Benito Ros.

Id. jubilado. D. Joaquin Cuenca.

Contador. D. Antonio Zubiaga.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. D. Narciso Lopez de Neyra.

Aymaráes. D. Leandro Pradas.

Abancay. D. Juan Barrigon.

Chumbivilcas. D Ramon Castedo.

Paruro. D. Andres Rondon.

Cotabambas. D. José Mariano Moscoso.

Calca. D. Mariano Compana.

Tinta. D. D. Ramon Carmona.

Paucartambo. D. Manuel Borja.

Urubamba. D.

INTENDENCIA DE HUANCAVELICA

Sr. Coronel D. José Montenegro.

Teniente Asesor. D. Baltasar Gonzalez Galve

Ministros de Real Hacienda.

Contador Tesorero. D. Ramon Manuel Paso

Administrador. D. Pedro Fernandez Caliene

Oficial mayor interventor. D. Pedro Aran

Subdelegados de los partidos.

Cercado. D. Tomas Arana.

Angaraes. D. Manuel Nuñez.

Castrovireyna. D. Gregorio Delgado.

Tayacaja. D. Manuel Tomas Arana.

INTENDENCIA DE HUAMANGA.

Sr. D. Francisco José Recabarren, de la R

Maestranza de Sevilla, Capitan de caballeria del exército.

niente *Asesor interino.* D. Juan José Eguiluz.

Ministros de Real Hacienda.

sorero. D. Juan Antonio Gordillo.

ntador *sostituto.* D. José Pozo.

nsayador. D. Pedro Zorraquin.

dministrador. D. Martin Harrea Hidalgo.

ntador. D. Mariano Basurto.

Subdelegados de los partidos.

nco. D. Manuel del Villar Garcia,

ndaguaylas. D. Ignacio Alcazar.

uanta. D. Pedro José Lazon.

canas. D. José Irigoyen y Centeno.

rinacochas. D. Francisco José Lamas.

lcashuaman. D. Francisco Velarde.

INTENDENCIA DE AREQUIPA.

Coronel D. Juan Bautista Lavalle, del órden de Alcántara, Regidor perpétuo del Excmo. Ayuntamiento de Lima.

niente *Asesor.* D. Vicente Leon.

Ministros de Real Hacienda.

sorero *interino.* D. Manuel Paz Soldan.

ntador *interino.* D. José Casellas.

dministrador *de Aduana.* D. Narciso Benavides.

ntador. D. Domingo Infantas.

dministrador *de Rentas estancadas.* D. Lorenzo María Palleschi.

ntador. D. José María Xara.

dminist. *de Moquegua.* D. Fernando Vidaurre.

ntador *de id. interino.* D. Francisco Velazquez.

ntador *de Tacna.* D. Remigio Arias.

orero *de id.* D. José Tomas Carrillo.

Receptor de Arica. D. Juan Jacinto Ayala.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. D. Pedro Zuzunaga.
Arica. D. Mariano Portocarrero.
Caylloma. D. Lorenzo Calderon.
Condesuyos. D. Ramon Escobedo.
Camaná. D. José Piñera y Lombera.
Moquegua. D. Bernardo Landa.
Tarapacá. D. Juan Zabala.

INTENDENCIA DE TRUXILLO.

Sr. D. Vicente Gil de Taboada, del órden de
Juan, honor. del Consejo de S. M. en el Supr
mo de Indias, Intendente honorario de exérci
Ten. Asesor. D. D. Miguel Fernandez de Cordo

Ministros de Real Hacienda.

Tesorero. D. Pedro Calderon de la Barca.
Contador. D. Domingo Casas.
Ensayador. D. Ildefonso Melgarejo.
Administrador. D. Manuel Azcue.
Contador. D. Manuel Antonio Zabala.
Admin. de Lambayeque. D. Diego Diaz Buena
Interventor. D. Miguel Sanchez Navarrete.
Admin. de Piura. D. Jacinto Sanchez Navarre
Contador. D. Blas Náxera.
Administrador de Poyta. D. José Ruiz Muxi
Contador de id. D. José Gonzaléz Tizon.

Real Factoría de tabacos de Chachapoyas.

Factor. D. Andres Eguren.
Contador. D. Matias Dehesa.

Real Factoría de tabacos de Chiclayo.

Factor. D. Eustaquio Beguia.
Juez conservador. D. Francisco Fernandez.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. Los Alcaldes ordinarios.

axamarca. D. Felipe del Risco.
hota. D. Francisco Casaus.
axmarquilla. D.
hachapoyas. D. Francisco Bustamante.
uamachuco. D. Fernando Llaguno.
iura. D. José Merino.
ña. D. José *Diaz* de Arellano.

INTENDENCIA DE PUNO.

. D. Tadeo Gárate, de la Rl. órden americana de Isabel la catolica, y de la Flor de lis de Francia, Intendente honorario de exército.
niente Asesor. D. Mariano Agustin Carpio.

Ministros de Real Hacienda.

ntador. D. José Victoriano de Larriva.
sorero. D. Pablo Manuel Egaña.
nsayador. Sr. Brigadier *D.* Mateo Cosio.
dministrador y Tesorero. D. Miguel Garces.
ntador interino. D. Agustin Gamarra.

Subdelegados de los partidos.

angaro. D. Juan Bautista Morales.
ucuito. D. José Morales.
rabaya. D. Manuel Gomez.
mpa. D. Pedro Murga.
ancané. D. Mariano Caceres.

GOBIERNO DE GUAYAQUIL.

Brigadier *D.* Juan Manuel Mendiburu.
iente Asesor y Auditor de Guerra. D. José María Luzcando.
orero. D. Pedro Morales.
ntador. Sr. *D.* Bernardo Alzua, Comis. ordenador.
ministrador. D. Juan Barnó y Ferrusola.
ntador. D.

GOBIERNO DE CHILOE.

bernador interino. Sr. *D.* Antonio Quintanilla.

Contador y Tesorero. *D.* Hipólito Romero.
Interventor. *D.* Antonio Gomez Moreno.

GOBIERNO DE MAYNAS.

Gobernador y Comand. gral. interino. El Tenie
coronel D. Carlos Herdoyza.

GOBIERNO DE QUIXOS.

Gobernador. Sr. *D.* Rudesindo Rengifo.

GOBIERNO DE GUAROCHIRI.

Gobernador. Sr. Brigadier *D.* Francisco Salaz
del órden de Calatrava.

GOBIERNO DEL CALLAO.

Gobernador. Sr. Brigadier *D.* José Lamar.
Teniente gobernador. El Coronel *D.* Franci
Xavier Reyna.

AUDIENCIA DEL CUZCO.

Presidente interino. Sr. Brigadier *D.* Pio Tris
Regente. Sr. *D.* Manuel Pardo, Comendador
la Real órden de Isabel la católica.
Decano. Sr. *D.* Pedro Antonio Cernadas y Ber
dez, del órden de Carlos III.
Sr. *D.* D. Manuel Vidaurre. *ausente.*
Sr. *D.* Santiago Corbalan.
Sr. *D.* José Darcourt, de la cruz y placa de
Hermenegildo.
Sr. D. Bartolomé Mosquera.
Sr. D.
Fiscal de lo civil. Sr. D. Bartolomé Bedoya,
la Real órden de Isabel la católica.
De lo criminal. Sr. D. Martin José Muxica.
Chanciller. D. Santiago Novoa.
Agente Fiscal. D. D. Antonio Rodriguez.
Relator interino. D. D. Juan Corbacho.

ESTADO ECLESIASTICO.

PALACIO ARZOBISPAL.

l Excmo. é Illmo. Sr. D. D. Bartolomé María
as Heras, Caballero Prelado Gran Cruz de las
ales órdenes española de Carlos III, y ameri-
a de Isabel la católica, del Consejo de S. M.
Capellan de honor, &c.

Secretaría Arzobispal.

retario. Sr. D. D. Manuel de Arias y Rios.
cial mayor. Br. D. Juan Rondon.

no. Cabildo de esta Sta. Iglesia Metropolitana.
an. Sr. D. D. Francisco Xavier Echagüe.

Señores Dignidades.

cediano. D. D. Ignacio Mier.
antre. D.
aestre-escuela D.
orero. D. D. Pedro Nolasco del Toro, Caballe-
ro pensionado de la Real órden de Carlos III.

Señores Canónigos.

D. Pedro Bravo, de la Rl. órden de Carlos III.
D. José Manuel Bermudez. *Magistral.*
D. Manuel de Arias y Rios. *Penitenciario.*
D. Mariano de la Torre Vera, Comendador de
la rl. órd. americana de Isabel la católica Vica-
rio gral. del Exército rl. del alto Perú. *ausente.*
D. Pedro Antonio Fernandez de Córdova.
D. Luis de Santiago Rotalde.
D. Toribio Rodriguez de Mendoza. *Lectoral.*
D. Fermin Bernales
D. José Mariano Aguirre. *Doctoral.*

Santo Oficio de Lima.

Señores Racioneros.

D. D. Cayetano Erazo.
D. D. Luis de la Torre y Urrutia.
D. D. Mariano Echeverria.
D. D. José Antonio Hurtado y Villalta.
D. D. Xavier de Luna Pizarro, *Secretario d*
Illmo. Cabildo.
D. D.

Señores Racioneros medios.

D. D. Bartolomé Orduña.
D. D. José Ignacio Moreno.
D. D. José Justo Castellanos y Urrutia.
D. D. Jorge Benavente.
D. D. Carlos Orbea.
D.

Capellanes Reales de Coro.

D. José Mayora.
D. Joquin Ledesma. *ausente.*
D. Estevan Espinosa.
D. Pedro Urquizu, *Colector de manuales y apu*
tador de Coro.
D. Pedro Antonio Lopez.
D. Julian Morales.
Maestro de ceremonias. D. Pedro Egaguirre.
Sacristan mayor. D. Luis del Castillo.
Id. D. Nicolas Gomez.
Maestro de Capilla. D. Andres Boloñesi.
Ecónomo de fábrica. D. José Garrido.
Celador. D. Bernardo de la Fuente.
Pertiguero. D. José Sanz Victoria.
Portero capitular. D. D. Manuel Palacios.

Real Junta unida de Diezmos.

Presidente. Sr. D. Juan María Galvez, del ór
den de Carlos III. Intendente de Lima.
Sr. Oidor D. José Santiago Aldunate.

). D. José Pareja y Cortes, *Fiscal de lo civil.*
). D. Francisco Xavier Echagüe, *Dean, Juez*
cedor.
). Fernando Zambrano, *Ministro Contador.*
). D. Ignacio Mier, *Arcediano, juez hacedor.*
omas José Morales, *Contador Real.*
ibano de la Real Junta. D. Faustino Olaya.
ero. D. Victoriano Saldivar.

Haceduria de diezmos.

hacedor. Sr. D. D. Francisco Xavier Echagüe.
Sr. D. D. Ignacio Mier.
ibano. D. Faustino Olaya.
aduría Real de diezmos, Administracion y
Colecturía de anualidades eclesiasticos.
ador Real administrador y colector. D. To-
as José Morales. C. *de la Encarnacion.*
al mayor de la Contaduria. D.
de la administ. D. Juan Francisco Pardo.
ibano de id. D. Faustino Olaya.

Tesorería de diezmos.

ero. D. D. Tomas de la Casa y Piedra García.

Curia eclesiastica.

isor. Sr. D. D. José Mariano Aguirre.
notor fiscal. D. D. Mariano Rivera.
rio mayor. D. D. Justo Figuerola.
al mayor. D. Justo Taboada.
acil mayor. D. Francisco Gorrochategui.

Curas de esta Capital.

ario. D. D. Juan Antonio Iglesias.
D. D. Mariano Tagle Izazaga.

Ana. D. D. Estevan Arezcurenaga.
. Matias Gonzalez. *interino.*
ebastian. D. Juan Alvarez.

D. D. Cecilio Tagle.
S. Marcelo. D. D. Pedro Aviles.
S. Lázaro. D. D. Camilo Vergara.
Santiago del Cercado. D. D. Mariano Rivera.

Tribunal de la Santa Cruzada.

Comisario general Subdelegado. Sr. D. D. Fra
cisco Xavier Echagüe. *Dean.*
Asesor. Sr. Oidor D. D. Fernando Quadrado.
Fiscal. Sr. D. D. José Pareja y Cortes.
Tesor. y Contad. Los SS. Ministros de rl. hacien
Notario mayor. D. D. Miguel Urdapileta.
Id. Sostituto. D. Antonio Alvarez Villar.
Oficial mayor. D. Pedro Valverde.
Id. 2. D. José Erazo.
Colecturía de medias anatas y mesadas eclesiasti
Subcolector en Lima. Sr. D. D. Ignacio Mier.

Tribunal del Santo Oficio.

Inquisidor Decano. Sr. D. D. Pedro Zalduegui.
Jubilado. Illmo. Sr. D. Francisco Abarca, honor
rio de la Cámara de Indias y Supremo Conse
de Inquisicion, Caballero pensionado de la R
órden española de Carlos III.
Inquisidor. Sr. D. D. José Ruiz Sobrino.
Inquisidor Fiscal. Sr. D. D. Cristoval Ortegon.
Honorarios. Sr. D. D. Juan Ortiz de Rozas.
Sr. D. D. Juan Munive y Mozo.
Sr. D. D. Manuel de Gárate y Milicua.
Sr. D. D. Anselmo Perez de la Canal.
Sr. D. D. Mariano Tagle Izazaga.
Sr. D. D. Gabriel Elguero.
Juez ordinario. Sr. D. D. Manuel de Arias y Rios
Alguacil mayor. D.
Id. en ausencias y enf. Sr. Marques de Montealegr
Id. honorario. Sr. D. Juan Cevallos y Encalada

Secretarios del secreto.

bítero D. Manuel Arezcurenaga.
Francisco Echavarria Momediano.
Ramon del Valle y Gonzalez.
. Cárlos Delgado de la Cotera.
jubilado D. Pablo de la Torre.
rnum. con exercicio. D. Mariano Vazquez.
D. Jacinto Ximeno.
D. Carlos Lizon.

Secretarios de secuestros.

acinto Ximeno.
ubilado. D. Fernando Piélago Calderon.
eptor gral. Tesorero. D. Cárlos Lizon.
ador. D. Ildefonso Antonio Xereda.
g. del rl. fisco. D. D. Manuel Fuente Chavez.
curador. D. Mariano Gonzalez.
nyde. D. Juan Bautista Barrenechea.
ncio. D. Eustaquio Gardeazabal.
tero. D. Manuel Leon.
nisario. R. P. M. F. Manuel Capaz, del órden de Predicadores.
extraordinario. R. P. L. J. Fr. Pedro Garay, del órden de San Francisco.

OCESIS SUFRAGANEAS EN EL DISTRITO de este vireynato.

CUZCO.

spo Administrador electo. Illmo. Sr. D. D. Fr. José Calixto Orihuela.

Cabildo eclesiástico.

an. D.
cediano. D.
antre. D. D. Patricio Gabriel Menendez.
aestrescuela. D. D. José Narciso Dongo.
orero. D. D. Manuel Sota y Beingolea.

SS. Canonigos. D. D. Mariano Ignacio Pache
D. D. Fernando Ortiz de Silva.
D. D. Eusebio Mariano Toledo.
D. D. José Antonio Martinez del Pino. *Penite*
D. *Magistr*
SS. Racioneros. D. Francisco Carrascon. *ausen*
D. D. Pablo Alosilla.
D. D. Antolin Concha y Xara.
Secretario de Cabildo. D. D. Felipe Frisanch
Maestro de Ceremonias. D. D. Mateo Guille
Ecónomo de fábrica. D. Juan de Dios Florez.

Juzgado de diezmos.

Presidente. Sr. Brigadier D. Pio Tristan.
Juez hacedor. D. D. Mariano Ignacio Pacheco
Id. D. D. Antolin Concha y Xara.
Escribano. D. Mariano Melendez Paez.
Contador de diezmos. D. Juan Palacio.

Curia eclesiástica.

Provisor. Sr. D. D. Juan Munive y Mozo.
Promotor fiscal. D. D. José Antonio Córdova
Notario mayor. D. D. Juan Corvacho.

Comisaria de Cruzada.

Comisario. D. D. Antolin Concha y Xara.
Asesor. Sr. Oydor D. Pedro Antonio Cernadas
Notario. D.

AREQUIPA.

El Illmo. Sr. D. José Sebastian de Goyeneche
Barreda, Caballero del órden de S. Juan.
Secretario interino. D. José Apolinar Suarez.

Cabildo eclesiástico.

Dean. D.
Arcediano. D. D. Francisco Xavier Echeverri
Chantre. D. D. Cipriano Santiago Villota.
Maestrescuela. D.

orero. D. D. Juan de Dios Vulnes Quevedo.
. Canónigos. D. D. Manuel Menaut. *Doctoral.*
D. Juan de la Cruz Errazquin. *Magistral.*
D. José Valdes Velasco.
. Racioneros. D. D. Juan Felipe Portu.
José Novoa.
retario de Cabildo. D. Pedro José Corrales.
uestro de ceremonias. id.

Curia eclesiástica.

ovisor. Sr. D. D. Francisco Xavier Echeverria.
axîliar. D. D. Hipólito Paredes.
omotor Fiscal. D. D. Mariano Martinez.
tario mayor. D. D. Mariano Luna.
rsor. D. Jorge Cervantes.

Comisaría de Cruzada.

mis. Sr. D. D. Francisco Xavier Echeverria.
tario. D. Antolin Corvacho.

TRUXILLO.

Excmo. é Illmo. Sr. D. José Carrion y Marfil,
Caballero gran Cruz de la Real órden ameri-
cana de Isabel la católica.
cretario. D. D. Juan Ignacio Machado.

Cabildo eclesiástico.

an. D. D. Gregorio Guinea, del órd. de Carl. III.
cediano. D. D. José Cleto Gamboa.
antre. D. D. Andres Inzua de Pasos.
. Canónigos. D. D. Ignacio Machado. *Doctoral.*
D. José Cabello.
D. Gaspar Nieto Polo.
D. *Magistral.*
. Racioneros. D. D. Juan Antonio Andueza.

Curia eclesiástica.

ovisor. El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo.

Promotor Fiscal. D. D. Pedro José Castillo.
Notario mayor. D. D. José Lopez Merino.

Comisaría de Cruzada.

Comisario. D. D. Gregorio Guinea.
Notario. D. Estanislao Moreno.

HUAMANGA.

El Illmo. Sr. D. Pedro Gutierrez Cos.

Cabildo eclesiástico.

Dean. D. D. Tomas Lopez Ubilluz.
Arcediano. D.
Chantre. D. D. José Cerdá.
SS. Canónigos. D.D. José Barrenechea. *Penite*
D. *Magistr*
SS. Racioneros. D. D. Raymundo Gomez.
D. D. Luis Antonio Aristizabal.
SS. Racioneros medios. D. José Pastor Leon.
D.

Capellanes reales de Coro.

D. José Maria Munarriz.
D. Pedro Arca.

Curia eclesiástica.

Provisor. El Illmo. Sr. Obispo.
Promotor Fiscal. D. D. Agustin Larrea.
Notario mayor. D. D. José Matias Leon.
Id. cursor. D. Tomas Tello.

Comisaría de Cruzada.

Comisario Subdelegado. D. D. José Cerdá.

MAYNAS.

El Illmo. Sr. D. Fr. Hipólito Sanchez Reng

ESTADO MILITAR.

Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela, &c.

Secretaría de la Capitanía general.

D. Toribio Acebal.

ciales. Los de la secretaría del vireynato.

Escribanía mayor de guerra.

Mariano Sarria y Cardona.

cial mayor. D. Manuel Crespo.

Auditoría de guerra.

ditor. Sr. Marques de Castel Bravo.

cal. D. D. Manuel Fuente Chavez.

cribano de diligencias. D. Jose Villafuerte.

Subinspector general.

Brigadier D. José de la Mar, de la Real y militar órden de S. Hermenegildo.

Contaduría y Tesorería de Exército.

ntador. Sr. D. Fernando Zambrano.

orero. Sr. D. Francisco Basadre.

Comisaría de guerra y marina.

nisario. Sr. Marques de Torre Tagle. *ausente.*

ostituto. D. Francisco Miangolarra.

esor. D. D. Mauricio Calero.

ciales. 1. El Capitan D. Juan Ballera.

D. Pedro Loyola.

D. Manuel Delgado.

arda almac. del Callao. D. Pedro Jose Cendeja.

Guardia del Excmo. Sr. Virey.

mpañia de Alabarderos. Consta de 24 plazas.

pitan. D.

mpañia de Caballeria. Consta de 34 plazas.

pitan D. Ramon de la Pezuela.

REGIMIENTO DE INFANTERIA 5.º DE línea, Infante D. Carlos.

Consta de 2 batallones con la fuerza de 2255 pl
zas, y ademas una compañia de cazadores, ll
mada la Cárdenas agregada ádho. Regimien

Coronel. Sr. D. Juan Antonio Bonet del Barr
de la rl. y militar órden de S. Hermenegild

Teniente Coronel. El Brigadier Sr. D. Francis
Gil, del órden de S. Juan y de S. Hermene

Comandante del 1. batallon. El Coronel D. An
nio Maria del Valle, de la cruz y placa de
Hermenegildo.

Id. del 2.º El Teniente Coronel D. Pedro Mart

REAL CUERPO DE ARTILLERIA.

Consta este cuerpo de una plana mayor facul
tiva: de una brigada veterana de 3 compañi
otra suelta de dotacion en Chiloé, y 6 de m
licias disciplinadas: de un ministerio políti
para la cuenta y razon de sus ramos: y de
juzgado privativo.

Plana mayor facultativa.

Subinspector. Sr. Brigadier D. Manuel de Lla
y Naxera, de la rl. y militar órd. de S. Her

2.º *Gefe del Departamento.* El Brigadier, coron
del cuerpo Sr. D. Mariano Ossorio, de la rl.
militar órden de S. Hermenegildo. *ausente*

Comandante de la brigada y artillería de Lir
y Callao. El Coronel, Teniente Coronel del cue
po, D. Fulgencio Cevallos, de la real y milit
órden de S. Hermenegildo.

El Coronel, Teniente Coronel del cuerpo,
Fulgencio Toro.

El Teniente Coronel del cuerpo D. Pedro Vale
nombrado Comandante de la Brigada. *ausen*

Teniente Coronel de id. D. Fernando Cacho
gregado al Departamento.
rector de la maestranza y fábrica de pólvora.
Juan Maria Bravo del Rivero, Teniente Co-
nel de id. *ausente* en el alto Perú, de Coman-
nte general de la Artillería del Exército.
inter. El Teniente Coronel, Capitan del cuer-
D. Diego Castrillon, y dos Capitanes mas
ra mandos de plazas y comisiones científicas.
Brigada veterana de Lima.
compone de 3 Capitanes, 1 Ayudante mayor
enientes, 6 Subtenientes, y 319 plazas divi-
as en 3 compañias, una de ellas de á caballo:
Capellan interino Fr. José Maria Benoajan,
Médico Cirujano D. D. Baltasar Villalobos.
Compañia suelta en Chiloé.
nsta de 1 Capitan, 2 Tenientes 3 Subtenien-
y la fuerza de 70 plazas.
Milicias disciplinadas con la fuerza de 100
hombres cada compañia.
s en Lima, una en el Cuzco, una en Gua-
uil, una en Truxillo, y otra en Chiloé.
Ministerio político de cuenta y razon.
e de él. D. Ignacio Gonzalez, Comisario de
uerra y artillería del Departamento.
segundo. D. José Leandro Cendeja, Comi-
rio de artillería y honorario de guerra.
alternos. Un oficial 1.° otro 2.° y 3 terceros:
oficial 2.° en Guayaquil: otro id. en el
lao: un oficial 2.° en Chiloé; sin incluir
que exîsten en los demas puntos del De-
tamento que estan artillados, y donde hay
ósito de armas.
Juzgado privativo.

Juez. El Sr. Subinspector del Departamento.
Asesor. D. D. Salvador Castro.
Fiscal. Sr. D. D. Pedro José Mendez, Oydor h
norario de la Real Audiencia de Chile.
Escribano. D. Jose Antonio Cobian.
Junta principal del Departamento donde se ex
minan los gastos y exîstencias de artillería
Presidente. El oficial de mayor graduacion ef
tiva que no sea el Subinspector. *Vocales.* El o
cial que le sigue en el órden del mando, el
misario de guerra y artilleria, otro subalter
Secretario sin voto, un oficial subalterno.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Director Subinspect. El Brigadier Sr. D. Man
Olaguer Feliu, de la rl. y mil. órd. de S. He
Coronel. D. Francisco Xavier Mendizabal.
Coronel. D. Miguel Maria Atero.
Teniente Coronel. D. Francisco Huarte, *ause*
de Comandante en el alto Perú.
Id. D. Pedro Colmenares.
Capitan 1.° D. Eulogio Sta. Cruz, en el alto Pe
Id. D. Juan Tena, en el alto Perú.
Id. D. Francisco Alvarez.

Ingenieros voluntarios.

El Capitan graduado D. Juan Ballesteros.
El Teniente D. Francisco Cañas.
El Capitan D. Antonio Ugarte Videa.
El Subteniente D. Hermenegildo Feliu.
Comandante en Guayaquil. D. Francisco Uga

Juzgado privativo de este real cuerpo.

Juez. El Sr. Director Subinspector.
Asesor, Fiscal y Escribano. Los de artillería
Secretario de la Subinsp. D. José Luis Oyag
Mro. mayor de reales obras. D. Martin Gom

interino. D. Juan Herrera.
o. mayor del Callao. D. Fernando Carvajal.
arda parque. D. José Mendez.
TALLON DE INFANT.ª DE BURGOS.
andante. El ten. coronel D. Agustin Otermin.
TALLON DE INFANT.ª DE CANTABRIA.
andante. D. Rafael Cevallos Escalera.
mer ayudante. D. Antonio Tur.
TALLON DE INFANT.ª DE NUMANCIA.
andante. D. Ruperto Delgado.
mer ayudante. D. Miguel Letamendi.
GIMIENTO DE INFANTERIA DE LI-
Voluntarios distinguidos de la Concordia
española del Perú.
sta de 2 batallones con la fuerza del reglamento
nel. El Excmo. Sr. Virey.
ente coronel. El Coronel de exército D. Fran-
sco Arias de Saavedra.
2. Gefe del detal y Presidente de la diputacion.
uan Salazar y Carrillo, del órd. de Calatrava
andante del 1 batall. D. José Cavero y Salazar.
del segundo. D. Francisco Xavier Izcue.
UADRONES DE DRAGONES DEL PERU,
Guardia de honor del Excmo. Sr. Virey.
cuerpo fué creado el año de 1815, su unifor-
e pelliza encarnada, con cabos dorados, y
ntalon blanco. Consta de 5 compañias con
fuerza de 319 plazas.
ndante. El Coronel D. Ignacio Landázuri.
dante. D. Joaquin Polo.
nd. del 2.º esquad. D. Andres García Camba.
dante. D. Manuel Fernandez.
ALLON DE INFANT.ª DE AREQUIPA.
nd. El Ten. coronel D. José Ramon Rodil.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE INFANT[a]

Batallon de españoles de Lima.

Consta de 8 compañias: su fuerza 1320 plazas.
Coronel. Sr. Marques de Valleumbroso.
Teniente Coronel. D. Lorenzo Manzanero.
Sargento mayor veterano. El Coronel de exérci-
co Marques de Casares.

Batallon de pardos libres.

Consta de 9 compañias: su fuerza 1250 plazas
un esquadron de caballería de 240 plazas.
Subinspector. El ten. coronel D. Joaquin Sanchez

Compañías de morenos libres.

Su fuerza 505 plazas.
Una compañía de caballería de 60 hombres.
Subinspector. El ten. coronel D. Ignacio Molina
Regimiento de Dragones de milicias disciplinada
Se compone de 4 esquadrones de 3 compañía
cada uno: su fuerza 725 plazas.
Coronel. Sr. D. Francisco Zarate.
Teniente coronel. Sr. Conde de Fuente Gonzale
Comandante del 3. esquadron. D. Lorenzo Zárate
Id. del 4.° D. Manuel Santiago Rotalde.
Sargento mayor veterano. El Teniente coron
de exército D. Cesareo Agustin de la Torre.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Sargento mayor. D. José Lanao.
Ayudante mayor. El Capitan D. Francisco Torre
El Teniente D. José Manuel Vigil.
El Capitan D. Juan Vizcarra, *por comision.*

TENIENTE DE VICARIO GENERAL D
las tropas del vireynato.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo.
Secretario. Sr. D. D. Manuel Arias.

APOSTADERO DEL CALLAO DE LIMA.

Comandante en Gefe. El Brigadier de la Re

rmada Sr. D. Antonio Vacaro, de la cruz
placa de S. Hermenegildo.
udante secret. El Ten. de frag. D. José Tostal
c. de órdenes. El Ten. de frag. D. Ramon Bañuelos

Juzgado de marina.

esidente. El Sr. Comandante en Gefe.
ditor. Sr. D. D. Mauricio Calero.
cribano. D.
senal inspeccion y encargo del ramo de ingen.
nandante y Subinspector de pertrechos. El
Teniente de navio D. José Azuela.
erv. de almac. El oficial 3.° D. Felipe Otero.
arda almacenes. D. Pedro Iladoy: un primer
ardian con los rondines y peones del reglam.
ra el servicio de almac.ⁿ y cuidado del arsenal.

Ramo de Ingenieros.

Capitan de fragata graduado D. Fernando Ca-
uñez, de la real y militar órden de S. Herme-
gildo, *encargado de este ramo.*
o. mayor de maestranza. D. Dionisio Bautista
ta de marina establecida por ordenanza para
ntender en los asuntos económicos relativos
á marina y al juzgado de presas.
sidente. El Sr. Comandante en Gefe.
Sr. Ministro pral. de marina, los oficiales mas
tiguos que previene la ordenauza, y el Sr. Au-
tor de marina en los asuntos contenciosos.

Cuerpo de pilotos y escuela naútica.

udante del comandante en gefe del cuerpo. El
eniente de fragata D. Juan Montero Espinoza.
mer Maestro. El Teniente de frag. graduado
Andres Baleato, con un ayudante 2.° piloto.
estro instrumentario. D. Pedro Alvarez.
tero. Un artillero de los baxeles de guerra.
otos matriculados 20 primeros . 72 segundos.

47 terceros, 44 prácticos de costa y 9 alumno
Capitanes de varios puertos del mar del sur
Callao. El Capitan de fragata graduado *D.* Fe
nando Camuñez.
Concepcion de Chile. El Cap. de frag. *D.* José
Llano, de la rl. y militar órden de S.Herme
Guayaquil. El Capit. de frag. *D.* Joaquin Villalb

Buques de guerra exîstentes.

Fragata Venganza, de 38 cañones, Comandan
te el Capitan de fragata *D.* Simon Londoño.
Fragata Esmeralda, de 38 cañones, Comandan
te el Capitan de navio *D.* Luis Coig.
Corveta Sebastiana, de 36 cañones, Comandan
el Capitan de fragata *D.* José Villegas.
Bergantin Pezuela, de 18 cañones, Comandan
el Ten. de fragata *D.* Pedro Fernandez Tavir
Bergantin Maypu, de 18 cañones, Comandan
el Teniente de fragata *D.* Francisco Sevilla.
Paylebot Aranzazu, con un cañon giratorio
á 24, Capitan *D.* Juan Agustin Ibarra.
Fragata Resolucion armada en ponton.
Bergantin Potrillo desarmado.
4 lanchas cañoneras, 2 botes obuseros, 2 lanch
nes y otras lanchas con piezas de varios calibre

Ministerio principal de marina.

Ministro pral. Sr. Marques de Torre Tagle. *au*
Substituto. D. Francisco Miangolarra.
Contador. El oficial 3.° *D.* Francisco Brena.

Hospital de marina de Bellavista.

Contralor. El oficial 2.° *D.* Francisco Ortega.
Capellan. D. Gaspar Grijoni.
Médico cirujano. D. Mariano Rivera.
Camisario de entradas. D. José Maria Martine
un practicante mayor, y los sirvientes preciso

FIN.

CIONES A LA GUIA DE FORAS-
teros de Lima de 1820.

n la Real Familia despues de la Señora
a Maria Francisca de Asis:
arlos Luis Maria, Infante de Espa-
su hijo, nació en 31 de Enero de 1818.

n el Gobierno de Maynas:
rnador y Comandante general. Sr. Co-
nel de exército D. José Noriega, del
den de Santiago.
interino. El Teniente coronel D. Carlos
erdoysa.

n las milicias, despues del Regimiento
Dragones:
uadron de Caballería ligera del Rey.
Se compone de 3 compañias, de las
s una desmontada hace el oficio de vol-
ores: su fuerza 360 plazas.
ndante. Sr. Marques de Valleumbroso,
uel del batallon de Españoles de Lima.

BD820
P227a
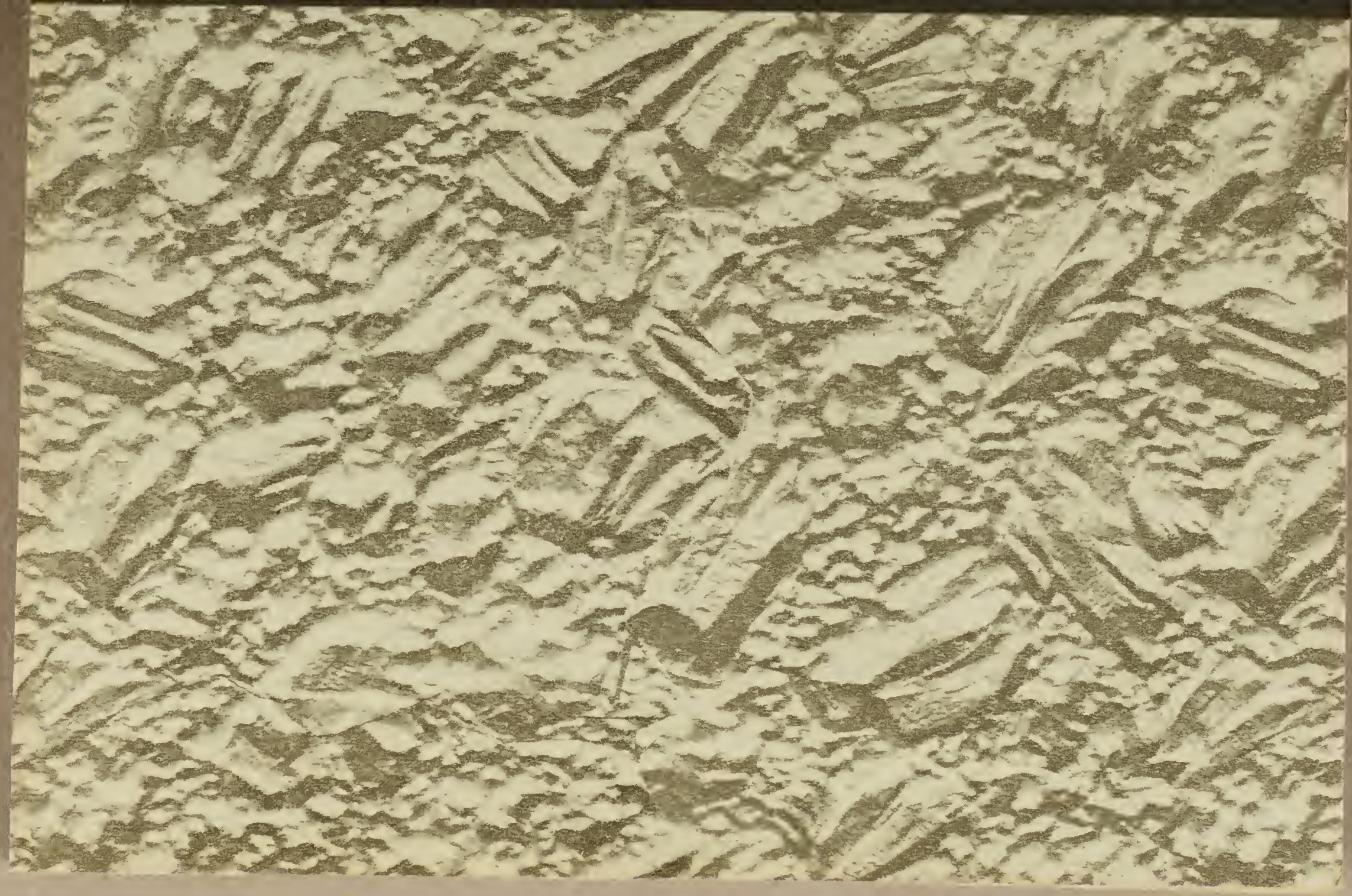
16-024